Mártes 21 de Merzo de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 982

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado. . . . 20 Id

EL ARGENTINO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 310.50, 454,200.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série	M	27.00	20.000
» »	N	27.20	13.500
» »	O	27.10	10.000
» »	P	27 30	11.000

Títulos

Empréstito interno	75.20	2.000
Fondos públicos	65.60	3.000
Lotería Municipal	69.70	15.000
Muelle Catalinas	6.90	22.500

Cheques

Nacional	12
Provincia	43
Bonos, descuento	83 ojo

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1¡2, comercial 48 Paris bancario 5.01 comercial 5.02. Alemania bancario 4.02, comercial 4.01. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

La situacion de la plaza

El oro al contado abrió á 314, esto es con 2 1¡2 puntos más alto que ayer, pero despues de varias oscilaciones queda á 310.50 es decir 1 punto menos que ayer.

Estas oscilaciones se han debido á los rumores contradictorios que han circulado sobre la cuestion de Chile.

A última hora circulan noticias de solucion pacífica, así como se anuncia un nuevo esfuerzo bajista.

El muerto en el ‹Colombia›

A la hora de entrar en prensa esta edicion sale de la Dársena Sud uno de los vaporcitos al servicio del Departamento de Higiene, con destino al vapor ‹Colombia› á cuyo bordo hoy ha ocurrido un fallecimiento suponiéndose que sea el enfermo que segun el Dr. Luque se hallaba atacado de fiebre amarilla.

El médico de sanidad Dr. Benitez ha sido comisionado para trasladarse al ‹Colombia› y llevar á Martin el cadáver del fallecido, al que debe practicarse la autopsia para conocer á ciencia cierta la enfermedad de que ha sido víctima, aunque no se duda que el diagnóstico del Dr. Luque sea el verdadero.

De Montevideo

Marzo 21.

Ocupa lugar preferente en los diarios de hoy la relacion y los comentarios de lo ocurrido ayer en el Senado, verdaderamente digno de los tiempos de Santos. *El Siglo* dice: ‹Ayer quedó incorporado al Senado el flamante senador por Minas D. Prudencio Ellauri. Concurrió numerosa juventud, ansiosa de asistir al acto del juramento. Desde las 12 estaba repleta la barra de sujetos de estraña catadura. Ocupaban todos los sitios y no hubo espacio para otras personas. Los ocupantes eran comisarios de policía, oficiales inspectores, guardias civiles, agentes de la policía de seguridad y empleados superiores de la Jefatura; un total de doscientos cincuenta á trescientos individuos que, no teniendo espacio suficiente en la barra, llenaban el palco oficial y desbordábanse por los corredores. Ante una manifestacion policial semejante, los ciudadanos que llegaban retirábanse desde la escalera. Quizá tenia influencia en esta retirada el espectáculo expresivo de los sendos garrotes de que iban provistos los ocupantes de la barra. Despues de aprobada el acta, Ellauri fué introducido á sala; penetró con la cabeza erguida y ademan soberbio, prestando juramento. Despues retiróse á las antesalas, siendo felicitado. La barra policial abandonó el recinto por órden trasmitida á cada grupo por su superior.›

Los demás diarios dicen mas ó menos igual, pero es curioso un suelto de *La Nacion* en que dice que la barra guardó toda moderacion, á pesar de las insinuaciones pérfidas de los que desearian ver el desquicio hasta en el seno del cuerpo legislativo.

—Francisco Sainz Rosas, empleado de la Administracion de Rentas, que fué suspendido cuando se descubrieron los desfalcos en esa oficina, va á ser repuesto á consecuencia de que el juez declara que no tiene participacion ni directa, ni indirectamente, ni existen presunciones legales en su contra.

—Hállase aquí, procedente de Rio Janeiro, el representante de la Compañía frigorífica pastoril brasilera, que viene á activar el envio de carnes congeladas al Brasil y á hacer nuevos contratos de haciendas para faenar en el establecimiento frigorífico del Sr. Sansinena.

—Mañana terminará la cuarentena de la compañía lírica que se estrenará el dia veinticinco en el Nuevo Politeama, con *Ruy Blas*.

—La comision del partido colorado trabaja activamente. El domingo habrá una nueva reunion para fijar, segun dicen, las tendencias que la animan, en oposicion á las tendencias oficialistas.

—Un vaporcito argentino vino ayer al puerto y se llevó á remolque un bergantin. Salió en su persecucion el ‹Lavalleja› y se ha dado cuenta del hecho al ministro oriental ahí para la protesta que corresponde.

—Parte para Chile, D. Dionisio Ramos Montero, nombrado secretario de la Legacion Oriental ahí.

—Hoy tendrá lugar en el Tribunal Superior de Justicia el informe *in voce* en el importante pleito del Banco Hipotecario y Popular de Rio Janeiro.

Cristallo.

Presupuesto del Interior

Al formularse las planillas de sueldos de las oficina dependientes del Ministerio del Interior, correspondientes á los meses de Enero y Febrero ppdos. se ha dejado cesante al personal que no figura en el presupuesto sancionado por el Cuerpo Legislativo y puesto en vigencia por el Ejecutivo.

Esa resolucion ha sido tomada con fecha de ayer y ha causado conmocion entre los empleados que se encuentran en esa condicion anormal; alegando que no tiene razon de ser por cuanto hasta ahora han permanecido en el ejercicio de sus funciones, y no abonarles lo que han ganado seria dar efecto retroactivo á la resolucion citada.

Sin embargo, parece que lo resuelto, empieza á cumplirse desde el 1º de Enero del corriente año.

Si es así, no hay justicia en la resolucion.

Suprímase á los empleados que están fuera de presupuesto, santo y bueno, pero abónenseles, al menos, los servicios que han prestado.

Colision

Hoy á las 11 y 1¡2 a. m. chocaron á la entrada del canal del Riachuelo el vapor ‹Rio Paraná› y otro de ultramar, cuyo nombre no nos ha sido posible conocer, dado el poco tiempo que disponemos para recoger esta informacion.

Segun los datos que recibimos, el ‹Rio Paraná›, debido á una mala maniobra, llevó por delante á ese vapor causándole averías en las cámaras de proa.

Militares

Ha sido nombrado secretario de la Inspeccion de Infantería el mayor Cárlos A. Reville, que hoy tomará posesion del cargo.

—Por disposicion del Ministerio de la Guerra ha sido suprimido el pret á los oficiales que prestan sus servicios en el Estado Mayor.

Con esa resolucion no se ha conformado el capitan señor José H. Rosende, causa por la que ha solicitado la vénia correspondiente para presentarse á aquel ministerio, pidiendo reconsideracion de lo resuelto, en cuanto se refiere á su personería.

DIA COMERCIAL

El dia de ayer fué de alza en la Bolsa, por una parte, necesidades reales del comercio, y, por otra, los rumores desfavorables sobre la cuestion chilena, produjeron una alza de 4 1¡2 puntos entre el precio en que abrieron las operaciones y la última cotizacion.

Las operaciones realizadas ascendieron á $ 1.919.660 como se verá por el siguiente resúmen:

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	$	386.660
Marzo 21	»	251.000
» 24	»	382.000
» 30	»	570.000
Abril 30	»	330.000
	$	1.919.660

En la primera rueda el oro al contado abrió á 307 y subió hasta 310, quedando á este precio.

En la segunda, para hoy, abrió á 311, subió hasta 312 y cerró á 311.50.

En las operaciones á plazos han habido las siguientes fluctuaciones:

	Más alto	*Más bajo*	*Ultimo precio*
Marzo 24...	311 50	308 —	311 50
» 31...	312 —	308 50	312 —
Abril 30...	313 —	309 —	312 50

En títulos y acciones fueron menos importantes que en los dias anteriores las operaciones realizadas, y ha predominado en la mayor parte de los títulos de más especulacion, la tendencia de baja.

Hubo una alza de 10 centavos en el empréstito de 1891 y de 5 puntos en las acciones del Banco del Comercio.

En cambio bajaron 20 centavos los Fondos Públicos de 1892, 40 centavos la Deuda municipal y 20 las acciones de las Catalinas.

En cédulas provinciales, las fluctuaciones, segun las series, han sido de alza ó de baja. Subió 50 centavos la serie G, 20 la L, 30 la N y 40 la O y bajó 10 cts. la K y 10 la P.

Las operaciones realizadas son las siguientes:

Empréstito Nacional de 1891 pesos 52.300, de 75,20 á 75,40.

Fondos Públicos Nacionales de 1892 pesos 11.000 de 65,50 á 65,60.

Deuda Municipal pesos 31.000 de 69 á 69,20.

Cédulas Nacionales $ 26.000, série E á 91.

Cédulas provinciales $ 147.000 série G á 26, K á 27.20, L de 27.40 á 27.50, M á 27.20, N de 27.20 á 27.50, O de 27.20 á 27.50 y P 27.10.

Catalinas 1300 acciones de 7 á 6.80.

Banco del Comercio 100 acciones á 80.

Los cheques del Banco Nacional se hicieron á 12 1¡2 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 42 1¡2. Los bonos del Banco Hipotecario se hicieron á 16.25.

Se han hecho algunos descuentos á papel á 5 1¡2 ojo.

Los tipos en general continuan de 5 á 6 ojo á papel y de 7 á 8 ojo anuales los de oro.

Los cambios continuan flojos y son muy limitadas las operaciones que se han hecho.

Con escepcion del banco de Italia y Rio de la Plata que conserva sus cambios sobre Lóndres á 47 5¡8, todos los otros Bancos los han bajado ya á 47 1¡2.

El papel comercial se hace á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres de 47 3¡4 á 47 7¡8, sobre París de 5,01 á 5,02 y sobre Amberes de 5,01 1¡2 á 5,02 1¡2.

Sobre Rio de Janeiro el cambio sobre Lóndres continuaba ayer á 12 5¡8 peniques por 1000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio los títulos argentinos se cotizaban ayer en Londres á los precios siguientes:

5 0¡0 de 1886	68 1¡8
Empréstito moratoria	69 1¡8
Cédulas nacionales A	32 1¡2
» » E	29 1¡8
» provinciales P	8 5¡8

Resulta una alza de 3¡8 en el 5 ojo de 1886 y en el empréstito moratoria, de 1¡4 en las cédulas nacionales A y de 1¡8 en las E.—Las cédulas provinciales P quedaron á los precios anteriores.

Las operaciones en lanas han sido sin importancia y los precios continuan firmes.

Aun cuando no se ha comunicado ninguna nueva baja de trigos en Europa, los precios aquí y en el Rosario son cada dia más desfavorables.

Los precios en Buenos Aires, son, por clases superiores, de 7 á 7.30, por los regulares, de 6.50 á 6.80 y por los inferiores de 5 á 6.

Se ha realizado una partida de 1500 toneladas en el Rosario, á 6.40 á bordo, y otra de 500 en Colastiné á 6.50.

Una casa exportadora de Buenos Aires ha comprado 4.000 toneladas en el Rosario á 6.40 á bordo.

Las harinas continúan tambien con tendencias de baja. La especial se ha realizado á 1.10 y la cero de 1.35 á 1.40.

El maiz en el Once, se ha realizado: el morocho de 7.20 á 7.30 y el amarillo de 6.80 á 7.20. Un lote de amarillo á entregar en el Retiro se negoció á 7.20.

El saladero de Bahía Blanca empezará en breve sus trabajos y se cree que faenará 20.000 animales antes de terminar la estacion.

Ocupará 100 hombres y faenará de 200 á 300 animales diarios. Se trata de establecer al lado del establecimiento una fábrica de conservas de lenguas.

Segun las últimas noticias telegráficas la existencia de tasajo en Rio Janeiro asciende á 5.400,000 kilos, siendo los precios corrientes de 440 á 700 reis; en Bahia la existencia es de de 650.000 kilos del Rio de la Plata y de 400.000 de Rio Grande, y los precios de 500 á 610 reis.

La casa del doctor Ramon J. Cárcano en la calle de 25 de Mayo esquina de Tucuman, de 631 metros cuadrados y edificio en construccion ha sido vendida por los corredores señores Nottinger y Woodgate en 170.000 pesos mjn.

Los fletes continuan firmes aunque disminuye la exportacion de lana y gran parte del trigo vá á depósito. Aquí los fletes para el trigo se cotizan á 20 sh. y en los Rios de 23 á 24 sh.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MARZO 21 DE 1893

A OSCURAS

REINADO DEL MISTERIO

Nada han influido en el ánimo de los hombres colocados al frente de la administracion nacional, la prédica constante de la prensa y las tranquilas y razonables protestas de la opinion del país, provocadas por el inusitado sistema de tenebrosidades y misterios que forman el rasgo saliente de la fisonomía del gobierno actual.

No parece sinó que se hubiera apoderado de su espíritu la persuasion profunda de que solo es posible gobernar con acierto, alejando de las esferas oficiales la legítima influencia de la opinion popular.

Las más grandes cuestiones de vital interés para la república; aquellas que, en los momentos actuales, absorben la atencion del país y preocupan exclusivamente á sus habitantes, permanecen, por designio incomprensible de nuestros gobernantes, siendo objeto de reservas contraproducentes que nada ni nadie podria justificar.

No son solamente los problemas de órden interno los que se tratan de resolver, prescindiendo expresa y calculadamente del concurso siempre necesario de la opinion.

Quizas, si este fuera el caso, podria encontrarse un pretexto para explicar tan extraña conducta, atribuyendo á los partidos militantes propósitos de obstaculizacion sistemática, que entorpecerian ó harian imposible la realizacion de los proyectos oficiales, levantando con su propaganda y su influencia grandes resistencias en las esferas populares.

Pero tal pretexto no puede ni sospecharse siquiera, cuando se trata de asuntos de carácter internacional en los cuales están comprometidos el honor y la integridad de la patria.

Y sin embargo, el gobierno del Dr. Saenz Peña aplica, tambien, el mismo sistema á las cuestiones de esta índole.

En los últimos tiempos, dos grandes negocios han preocupado profundamente al país, á parte de muchos otros relativamente de menor importancia.

Estos dos negocios son el que se refiere al problema de las finanzas nacionales y el que se relaciona con el litigio pendiente entre nuestro pais y la vecina república de Chile.

En presencia de uno y otro, la prensa y la opinion, en general, vivamente escitadas por los rumores circulantes, han sido impotentes para obtener una palabra franca y sincera del gobierno, como si el país no tuviera derecho á discutir, con la mayor amplitud posible, estos asuntos de trascendencia enorme para sus propios destinos.

Fué necesario, para que el Ministro de Hacienda hiciera algunas declaraciones relativas á sus gestiones en los negocios financieros, que la investigacion reporticia penetrara y descubriera, á despecho de la voluntad oficial, los misterios de su cartera.

Y en los asuntos de índole internacional, los que más afectan el sentimiento y el interés del país, este tiene que permanecer, tambien, á oscuras ó buscar en los diarios extrangeros, los datos y noticias que le niegan sus gobernantes.

Semejante sistema es á todas luces injustificable é imprudente y solo sirve para crear mayores dificultades y dar pábulo á alarmas é inquietudes evidentemente perjudiciales.

¿Por qué no ha de conocer el pueblo el rumbo verdadero por el que se encaminan los asuntos que á él y solo á él atañen é interesan?

¿Es acaso la poblacion de la República una entidad díscola, sin aptitudes y sin criterio á la que no debe permitirse intervenir en la apreciacion y discusion de sus propios intereses?

¿Teme el Gobierno, creyéndose omniciente, que sus planes salvadores sean destruidos ó inutilizados si se los dá á conocer?

No lo sabemos. Pero es la verdad que con su proceder insensato el gobierno del Dr. Saenz Peña concluirá por ocasionar grandes males y á su reputacion universal de inepto, unirá la de un autocratismo absolutamente intolerable en la época en que vivimos.

Solo los gobiernos autócratas, pueden en efecto prescindir en sus gestiones del voto de la opinion. Pero los gobiernos autócratas—y es bueno que el Dr. Saenz Peña lo tenga en cuenta—están ya pasados de moda, y solo como una aberracion engendrada por los acontecimientos de una época anormal y transitoria, pueden existir efímeramente en los paises democráticos.

GUARDIA NACIONAL

ANTI-CÍVICA

No somos pesimistas; pero debemos ceder, y cedemos, ante la evidencia de los hechos.

Desde hace veinte años, la política orgánica de este país está completamente subordinada á las exigencias de círculo.

¿Quién ha ganado?

¿El país? ¿Los que han desempeñado el Gobierno?

No; los que se han enriquecido á costa de estos últimos, ó en sociedad con estos últimos.

Los que no han medrado en sentido más ó menos siniestro, son *los tontos*.

Tontos, segun la fraseología ambulante que ha ridiculizado á la moral, en una época de excepticismo y de pereza.

Parece que los tontos son muchísimos, por que así y todo, van ya tres períodos presidenciales que nacen y sobrenaturalmente viven, divorciados de la opinion.

Tambien es verdad que han recibido singular castigo de mano de los que mandan.

Estos se han creido simplemente dueños del tesoro, de la autoridad, de los comicios, de todo.

Y naturalmente han declarado enemigo á todo aquel que no está con ellos.

Guerra á muerte al adversario, como en los tiempos semi-bárbaros para la libertad.

Cierto es que en la capital no se mata todavía porque.... no hay todos los dias elecciones como las del 10 de Abril.

El cuerpo diplomático se iria á vivir en las chacras.

Pero se mata en Corrientes, y hasta se presentan porciones de sangre de *enemigos*; como lo ha denunciado un Senador de la Nacion.

Y en cambio el Presidente de la República, al asumir el mando, lanzó una oficial excomunion mayor sobre la oposicion, en la que formaban sus amigos y compañeros de toda la vida.

Definió su política; y tal excomunion rije todas las relaciones políticas y civiles de los ciudadanos.

Se dirá que en principio el Gobierno no puede restringir tales relaciones.

Pero el Poder Ejecutivo, tal como actúa, es el Estado, es todo.

El tiene en sus manos la Administracion, el Ejército, el Tesoro, la Educacion, la Justicia, todo, porque todo está en manos de *sus fieles*.

¿Se quiere pruebas?

Se organiza la *Justicia de Paz* en la capital; y sobre cerca de cien personas designadas para administrarla, no hay una *sola* de la oposicion. Justicia *anti-cívica*.

Se organiza los Consejos Escolares, y sobre noventa ciudadanos, el Presidente del Consejo Nacional de Educacion, solo deja un *cívico*, como si quisiera invocar su magnanimidad mañana, cuando solicite su jubilacion y vaya á ocupar otro cargo, como es de regla en la actualidad. *Educacion anti-cívica*.

Se organiza la Guardia Nacional, y sobre cerca de cincuenta ciudadanos que designa el Ministro de la Guerra para comandar los regimientos y batallones, no figura un solo cívico.

Si, figuraba uno, pero ha sido exonerado!...

Guardia Nacional anti-cívica.

De modo que la Guardia Nacional, como la Justicia de Paz, como la educacion comun, como el comicio, y como todo, es una propiedad del Presidente ó del ministro del ramo, ó del que quiere servir la política absolutista del Presidente ó del ministro del ramo.

Adelantamos.

Y en prueba de ello, cuento al caso.

Conversábamos ayer de la Guardia Nacional *anti-cívica* con un viejo retirado completamente de la política.

El Dictador Rozas, nos decia, conservó en las principales reparticiones de la Administracion, hasta el año de 1852, á multitud de adversarios de su política.

Don Bernabé de Escalada y los Luca, Alsina, Peña, Bernal, Guerrico, Lavalle, Urquiza, etc., etc., estaban al frente del Banco de la Provincia, del Crédito Público, del Correo, la Aduana, la Tesorería, la Contaduria etc., etc., etc.

Y en sus últimos dias de Gobierno, Rozas todavía dió el mando de la artillería al antiguo Mayor General de Lavalle, y el de la infantería al antiguo prisionero del Quebracho.

Si el Ministro de la Guerra, agregaba nuestro interlocutor, se hubiese inspirado en este antecedente, no habria incurrido en absolutismo mayor que el de aquella época, organizando, como ha organizado la *Guardia Nacional anti-cívica*.

Y el antecedente no le es desconocido al ministro Victorica, agregaba por fin.

El vió el hecho por sus propios ojos cuando á Santos Lugares fué en comision del general Pacheco y Rozas no quiso imponerse del objeto de su comision

Adelantamos, pues.

Ya tenemos una nueva institucion.

La Guardia Nacional *anti-cívica*.

! . . . . !

TEMAS DEL DIA

Nadie nos negará que lo que ahora sucede con motivo del tratado de límites con Chile, se está pareciendo á una verdadera caja de sorpresas, de esas con que se entretiene á los niños para que no lloren ni se ocupen de cosas que no convienen á las personas de mayor edad, saber y gobierno.

Solo que aquí el niño es la opinion, la cual no gana para sustos ó para satisfacciones, segun la cara de vinagre ó la cara de páscuas con que diariamente salen de la Casa Rosada los señores que ahora desempeñan el papel de personas de mayor edad, saber y gobierno, para dicha de la Nacion Argentina.

Un dia se nos dice que el asunto está ya arreglado *ad majorem Dei gratia* y los diarios gubernistas abren todos los grifos de su alegria oficialista, encomiando los triunfos de nuestro gobierno sobre las pretensiones de esos pícaros vecinos del otro lado de los Andes.

Y un dia despues, resulta que no hay nada de lo dicho y todo se vuelve medias palabras, caras largas y frases fatídicas; se llama al perito argentino; se le hace venir como un relámpago; se reunen los ministros; se alarma la opinion; y el Presidente cita para conciliábulo secreto á los pájaros gordos de la conservaduría de todos los oficialismos y unicatos pasados, presentes y futuros.

Dígase ahora si todo este aparato escénico es para tranquilizar á las gentes y para que ahora, ni nunca, se dé crédito á las palabras de los gubernistas y de sus periódicos que, pocas horas hace, nos daban el asunto chileno resuelto con todas las ventajas, reservas y preferencias que exigen la integridad de los derechos y territorios argentinos.

Pero, nada.

Ahora resulta que estamos como el primer dia.

O peor.

Porque los aspavientos y misterios de que se rodean los actos del Gobierno, hacen sospechar á las gentes que el Presidente y sus ministros se hallan bajo la influencia de malas noticias, de graves dificultades, de funestas impresiones, y que las oculta.

Y lo sentimos por el Gobierno.

Porque la imaginacion de las gentes va siempre más allá de lo malo.

A lo peor.

El Diario ha dejado de insistir en sus denuncias y anatemas contra la funesta invasion del juego en el Tigre, á pesar de que en el Tigre se sigue jugando con el mayor entusiasmo.

Por lo visto *El Diario* tambien es de los que creen que es de sábios mudar de consejo.

Y que, sobre todo, seria muy ridículo eso de censurar á los que juegan su dinero en las ruletas bajo techado, despues de haber declarado institucion benemérita y de utilidad pública las ruletas al aire libre, disfrazadas con los nombres de hipódromos y de carreras de caballos

¡En lo que paran los escrúpulos y puritanismos de ciertas gentes!

Recomendamos al lector que se fije en esto, porque tiene gracia.

Cuando ningun diario de Buenos Aires se habia ocupado ni por referencia de los arreglos de la deuda nacional, proyectados y negociados por el Dr. Romero, EL ARGENTINO se ocupó del asunto y publicó los datos y detalles que nadie absolutamente conocia. Tan es así, que ya el dia 1º de Marzo dimos á conocer los tipos de interés y combinaciones que el Ministro trataba de tener reservados.

Despues de esto, hemos seguido dando al público los incidentes mas secretos del convenio; y detrás nuestro, los diarios restantes se han ido ocupando del asunto sin agregar una sola palabra nueva á lo dicho por nosotros.

Uno de esos diarios, de la tarde por más señas, y *juliano* por añadidura, trató de modificar algo de nuestras afirmaciones.

Y esto lo hizo el sábado por boca de ganso, es decir, por boca de ministro, al cual atribuia sus palabras.

Nosotros rectificamos las inexactitudes y ampliamos las deficiencias del diario del general; y en vista de nuestras frases,—y aquí entra lo cómico,—dice aquel colega que ‹se felicita de haber motivado este movimiento de opiniones ilustradas al rededor de las importantísimas declaraciones del señor Ministro.›

Como se ve por los antecedentes, el diario juliano no ha provocado absolutamente nada, sino que es EL ARGENTINO el único que ha provocado con sus informes y revelaciones los artículos de los demás diarios y hasta las amfibologias del Dr. Romero sobre sus planes financieros.

Le ha pasado al diario aludido, lo que al paisano del cuento.

—Compadre, le decia uno á otro, en mitad del campo ¿es este el camino del pueblo?

—Ni Vd. es mi compadre, ni este es el camino, amigo.

Lo mismo que con el diario del general.

Ni ha motivado movimiento de opinion alguno, ni sabia nada del asunto antes de que EL ARGENTINO descubriera lo que pasa.

El Diario no ha esperimentado todavía alivio alguno,

Las pesadillas radicales lo han puesto en un estado lamentable.

Ayer inventa un proyecto de *meeting* de radicales para el dia 2 de Abril próximo y agrega:

‹Mueve á los iniciadores y sostenedores de esta idea el espíritu de la conservacion de las fuerzas vivas del partido, que ha caido, segun opinion autorizada de muchos miembros del comité nacional en ‹un abatimiento precursor de la muerte›.

Así, precisamente así, quisiera ver *El Diario* al partido popular de la República, pero.....

Soñaba el ciego que veia,
Y era que lo deseaba...

La gente de la colmena oficial anda con la boca llena de los sorprendentes propósitos del Ministro de Hacienda.

Y los diarios gubernistas de todos tamaños y colores, tambien se hacen lenguas de los planes financieros del Dr. Romero.

En vista de cuyo concierto de encomios y satisfacciones, nosotros,—la verdad,—hemos acabado por convencernos de los buenos deseos del Ministro de Hacienda y del gobierno todo.

Si ellos aspiran á algo en el mundo, es á tener dinero para pagar lo que el Estado debe.

Solo que, por ahora, no puede ser.

Y para más tarde.... tampoco.

¡Qué diablo! No se ganó Zamora en una hora.

Pero, como el Dr. Saenz Peña, el Dr. Romero y los demás ministros duren en el poder, ya verán ustedes.

Aunque, francamente, mejor será no verlo.

TELEGRAMAS

CORRIENTES

Marzo 20.

Llegó el Dr. Mantilla, siendo visitado como siempre por muchos amigos.

El general Garmendia sigue empeñándose en hacer la conciliacion con el partido popular pero sin éxito, continuando en cambio las arbitrariedades en la campaña.

Con motivo de la conducta independiente de dos miembros del Superior Tribunal, se comienza á perseguirlos con amenazas é improperios y continúa no pagándoseles los sueldos; á uno hace cerca de dos años y al otro, uno.

En cambio se forma una camarilla en el Juzgado de Primera Instancia con el fiscal Soler que estuvo en Santiago, siendo los tales un verdadero peligro.

El sábado han inscrito en la matrícula de abogados á un procesado criminal; causa esto profundo pesar, sabiéndose que tales arrogancias ilícitas son debidas á la proteccion nacional.

Con motivo de las elecciones del próximo domingo, para Senadores y Diputados hay disturbios en el mar oficial. Los viejos amigos de Vidal son propuestos por algunos, causando protestas alarmantes para el oficialismo. El Gobernador Echavarría escribió al Jefe Político de Curuzú Cuatiá diciéndole que conteste categóricamente si trabajará ó nó por la candidatura Vidal.

Los autonomistas que han quedado con la bandera del partido esperan los trabajos de la oposicion para combatir tambien al Gobierno.

El domingo de Páscua habrá simulacro afuera de la ciudad.

La juventud de esta ciudad formará un batallon para tomar parte y vendrá un escuadron de caballería para lo mismo, y para seguir de guarnicion en ésta.

El Gobierno, como Cain, aún debajo de tierra está viendo siempre el ojo acusador.—*M. C.*

Los grandes garitos

PRETEXTOS

DEL JOCKEY CLUB

LAS CARRERAS EMPOBRECEN AL PAIS

En nuestro artículo del viérnes hemos demostrado de una manera irrebatible que los hipódromos y carreras de caballos tienden á la ruina del país y que todo el dinero que se invierte en su sostenimiento, y el que se juega en tales lugares y ejercicios, es una parte de capital que se roba á la industria, á la agricultura y al comercio, y por lo mismo un elemento de que se priva al país para su regeneracion y su riqueza.

No somos tan cándidos que creamos necesario decir y demostrar estas verdades, para que se convenzan de ellas el público, los gobiernos, las autoridades y hasta los mismos que predican y defienden lo contrario. No: nuestra candidez no llega á tanto. Sabemos que unos y otros están penetrados de lo mismo que afirmamos; sabemos que gobiernos, municipios, funcionarios, público y jugadores y energúmenos de los hipódromos están penetrados de la razon que nos asiste en la patriótica propaganda de EL ARGENTINO y de la exactitud de los datos y argumentos en que nos fundamos. Pero el vicio ha introducido tan hondamente sus raices en esta sociedad,—y los intereses que la holganza, el juego y el lujo han vinculado en los círculos de los *conspicuos y en las llamadas altas esferas de* la política, la administracion, el comercio y la intriga son tan generales y de tantísima importancia, que es necesario reputar como otras de las fabulosas empresas de Hércules, las de equiparar á los jugadores y vagos de guante blanco con los de blusa y alpargata; hacer que el criterio de los legisladores se aplique por igual sobre los primeros y los segundos; lograr que el vicio, la holgazanería y hasta el crímen se persigan y extingan de un modo imparcial é idéntico en el rincon oscuro de Barracas ó la Boca donde el pária busca un pan para el dia, en el azar de una carta ó de una taba, en el hipódromo bullicioso donde el personaje de jazmin en el ojal arroja el pan y el porvenir de sus hijos á los piés de un caballo favorito, y en el confortable salon del Tigre Hotel, de Mar del Plata ó de cualquier club social donde los elegantes,—sin haber conocido,—confian á las conbinaciones de la ruleta ó de la baraja el fruto secreto de una estafa ó el éxito atrevido de un *sablazo*.

La rutina es la soberana absoluta que reina entre nosotros y esta rutina es la que pervierte á la sociedad en que vivimos, que esteriliza todas las iniciativas y reformas saludables y la que petrifica todos los abusos, vicios y males que absorven la sávia de este pueblo y que lo debilitan é imposibilitan para su regeneracion y su florecimiento.

Esto impide que nos hagamos ilusiones sobre el éxito de cuanto tienda á extirpar el mal que empobrece y corroe á la Nacion Argentina, mientras los poderosos, los influyentes, los privilegiados y favorecidos de la suerte y de la providencia oficial, se apresuran á calificar de instituciones de utilidad pública, nada menos que á sociedades particulares para el fomento del juego, para distraer de la industria y del comercio ingentes capitales, y para impedir que,—con falsas teorias, con principios absurdos y con pedantescos empirismos reñidos con la ciencia,—lleguen á mejorarse las razas caballares del país en beneficio de la agricultura y del trabajo nacional.

Si se tratara hoy de perjudicar los intereses, caprichos ó gustos de un desconocido, de un personage ó de una sociedad de gentes oscuras, sin valimientos, relaciones ni vínculos con los apellidos que mejor han desorganizado, despotizado y hasta esquilmado al país, los acuerdos del municipio de Buenos Aires se cumplirian sin consideraciones ni tibiezas y el impuesto sobre el dinero del vicio entraria irremisiblemente en las agotadas arcas de la ciudad. Pero se trata del *Jockey Club*, y ya el asunto varía de naturaleza.

Se trata de un círculo poderoso, influyente, que cuenta en su seno ex-presidentes de la República, ex-ministros, altos funcionarios, apellidos gloriosos y apellidos abominables, gentes encopetadas que así osan defender en la prensa todos los absurdos, como consumar en el poder todas las ilegalidades y todos los atropellos, ó como exhibir y popularizar en calles, paseos, teatros y salones del perfumado y charolado *high-life* todos los afeminamientos, extravagancias y ridiculeces de la moda. Y es lógico que tales elementos tengan un Dios y una ley aparte; y que cuando fomentan el [illegible] el juego y la pobreza públicas, se les [illegible] se les atienda y se les colme de privilegios, se les [illegible] proteja [illegible] favores.

Es necesario [illegible] que la hacienda municipal se perjudique por ellos; [illegible] que los intendentes á lo Cané interpongan su autoridad y su influencia para que la Municipalidad suspenda sus acuerdos; y que los ediles de la capital de la República deroguen hoy lo que votaron ayer, siempre que lo que ayer votaron pueda disgustar, molestar ó perjudicar á esa institucion nacional, á ese portento de utilidad pública que tiene por bases el interés y el azar del juego; que tiene por elemento el capital robado á la industria al comercio y al trabajo de la nacion; y que ofrece por toda consecuencia el abatimiento de la agricultura, estimulando á los criadores para que obtengan caballos útiles solamente para el juego, en vez de estimularlos, á criar caballos de fuerza, de resistencia y de labor que sirvan al país, lo mismo en la necesidades de la defensa nacional, que en las de la agricultura y de la industria.

Estas tristes verdades no han de desanimarnos en la propaganda patriótica que hemos emprendido y por mas que la rutina, la pasion del vicio, los defectos de nuestra administracion y el favoritismo y compadrazgo que imperan en todas las esferas concurran á la continuacion del estado de cosas que nos enerva y arruina, nuestra voz ha de seguir sosteniendo que las pretensiones del *Jockey Club* son absurdas, inmorales, contrarias á la razon y á la justicia y funestas para la prosperidad y regeneracion del país.

Ya hemos demostrado en el anterior artículo que los hipódromos y las carreras distraen una masa enorme de riqueza, retirándola del trabajo inteligente y honrado, tan necesario para asegurar la transformacion y bienestar de la República.

Ahora resta solo demostrar que aquellos lugares y ejercicios son inmorales, pervierten las costumbres é impiden el verdadero mejoramiento de la raza caballar de nuestra patria.

El aliciente de los grandes premios despierta la codicia de los criadores para que prefieran obtener caballos para el juego, antes que caballos útiles para los trabajos agrícolas.

La existencia de tales estímulos y la existencia de los caballos corredores aseguran la perpetuacion de los hipódromos y carreras; y aquellos y éstas aguijonean cada vez más la desenfrenada pasion del juego, por desgracia tan arraigada en todas las clases de la sociedad argentina.

Es, pues, inmoral, es, pues, censurable, favorecer lo que contribuye á tan funestos resultados y descargar de gravámenes y apartar los obstáculos y dificultades de las sociedades que,—como el *Jockey Club*,—basan su existencia en las peripecias y desenfrenos de la apuesta y del azar.

Tales como son hoy las carreras entre nosotros, no ofrecen mas que el degradante espectáculo de una ruleta al aire libre. Cuanto se diga en contra de esta verdad son puras argucias y sofismas; y es inútil alegar en defensa de aquel pernicioso ejercicio los ejemplos del extrangero y el mejoramiento de las razas caballares, porque una y otra cosa son contraproducentes y vienen precisamente á corroborar nuestro aserto de que las carreras y los hipódromos empobrecen al país y vician á sus habitantes, segun seguiremos demostrando en otros artículos.

NOTICIAS

DIA POLITICO

El límite con Chile

«Desde los 51º de latitud al sur, lo repetimos, la Cordillera se deprime y es cortada por numerosos canales, valles sumergidos que acercan y ponen en comunicacion LAS TIERRAS CHILENAS *del Pacífico con* LAS TIERRAS *argentinas tambien del Pacífico.*

*Cuando llegue el momento de las operaciones geodésicas, los chilenos han de apurar todos los recursos de la dialéctica, han de echar mano de todo linage de sofismas: pretenderán division de aguas (*DIVORTIA AQUARUM*) pues que la línea partícional por las altas cumbres,* NO CONVIENE Á CHILE.»—RAMON LISTA.—EL ARGENTINO, *Enero 10 de 1893.*

La llegada del Sr. Virasoro, ayer, á esta capital, nos trae la confirmacion de lo que hemos dicho desde el primer momento: la demarcacion del límite con Chile presenta dificultades gravísimas, dificultades que dimanan, del falso criterio con que la cancillería de ultra cordillera considera y explica el artículo 1º del tratado de 1881.

Hagamos caso omiso de si existe ó no un protocolo adicional de aquel solemne pacto

Supongamos que, como lo dicen los diarios de la mañana, solo se trata de un ajuste de bases presentadas por los peritos internacionales al objeto de precisar la manera como debe ejecutarse sobre el terreno el referido tratado.

Ante todo ¿qué significan las controversias entre los jefes de las comisiones demarcadoras del límite?

El tratado del 81 no puede ser discutido por ellos: su mision, lo hemos dicho ya, es puramente pericial, sobre el terreno, sin ajustes ni protocolos prévios que se encaminen á interpretar la letra y hasta el espíritu del documento suscrito solemnemente por los plenipotenciarios de ambas naciones y sancionado por las Cámaras representativas de las mismas.

O ¿es que los peritos se han extralimitado en sus facultades? ¿ó es que, sin darse cuenta de su alta mision, como delegados de dos gobiernos con amplios poderes para proceder como verdaderos representantes técnicos de ambos paises, han consentido en la intromision estemporánea de las respectivas cancillerias?

Si es que en realidad se trata del acuerdo de bases para la ejecucion práctica del tratado, no nos explicamos satisfactoriamente la participacion en el asunto del Dr. Quirno Costa y del Ministro Errázuriz, que aparecen discutiendo esas mismas bases é interpretando, de una manera más ó menos absurda lo que está claramente demarcado en el pacto internacional.

Los puntos de disidencia entre los peritos son dos—lo hemos dicho antes, los primeros—el uno en cuanto se refiere al *divortia aquarum* ó division de aguas, y el otro sobre cual sea la situacion exacta del cabo Espíritu Santo en Tierra del Fuego.

Estas divergencias han podido, han debido subsanarse sin discusiones ni patrioterismo; pero el señor Barros Arana, representante de Chile en la demarcacion, ha sido el primero en poner cortapisas, pretendiendo dar al tratado una significacion que no tiene, alterando su letra y violentando su espíritu amistoso.

Desde el año 90 el perito chileno, movido por su gobierno, hizo fuerza de dialéctica para convencer á su colega argentino el señor Pico, de que para las operaciones técnicas y prácticas del límite debía aceptarse el criterio único de la division de las aguas, abandonando lo primordial, que es la *línea de las mas altas cumbres* tal como lo establece el tratado del 81, siendo lo del *divortia aquarum* un simple detalle de lo primero.

Aquella desinteligencia entre los demarcadores desapareció con francas explicaciones, que despues de la muerte del malogrado Pico y el nombramiento del Sr. Virasoro, resurge sin razon, debido quizá á una falta de percepcion clara del asunto por nuestro representante técnico, quien, por otra parte, ha debido rehuir toda discusion, instando al Sr. Barros Arana á dar principio á los trabajos profesionales y facultativos, sin detenerse á considerar las dificultades previstas, que serían dilucidadas despues y con arreglo al tratado, que establece que ellas *serán resueltas por un tercer perito designado por ambos gobiernos*.

En cuanto al punto de Tierra del Fuego, su nimiedad alejaba toda discusion: una simple rectificacion astronómica en las coordenadas del Cabo Espíritu Santo, y la desinteligencia desaparecia.

El artículo [illegible] del tratado de 1881, dice que en la parte austral del continente al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre Chile y la Argentina lo será una línea que partiendo de Punta Dungeness se prolongue por tierra hasta Monte Dinero, de allí hasta Monte Aymond, y desde ese punto hasta la intercepcion del meridiano de 70º con el paralelo de 52º por donde continuará la línea hacia el Oeste hasta el *divortia aquarum de los Andes*.

Este artículo complementario del 1º establece con bastante *claridad* que la línea del límite ha de correr por el eje de la cordillera pasando por entre las vertientes que se desprenden de la montaña á uno y otro lado de la misma; es decir en el principio de sus declives.

No cabe, pues, cuestion alguna seria, si es que se trata el asunto con sano criterio y buena fé.

El tratado lo dice terminante y correctamente: el límite entre Chile y la Argentina es la cordillera de los Andes, de norte á sur hasta el paralelo de 52º.

¿Por qué ahora, se hace cuestion de los puertos argentinos, y se pretende una alteracion de ese límite trayéndolo á la llanura patagónica, argentina, de Gallegos?

Dícese que no hay Andes al sur de los 51º 30' de latitud.

Pero este es un error: la cordillera se prolonga hasta más allá del paralelo 52, en altas cumbres divisorias de aguas, que llevan el nombre de Cordillera de Sarmiento.

Esto es lo cierto, y esto debe servir de guía á nuestra cancillería y al perito Virasoro.

Ahora que hable el Dr. Anchorena, que se conozca de una vez el ajuste ó protocolo de Santiago.

La revolucion de Rio Grande

REACCION DE LOS FEDERALES

TOMA DE ALEGRETE

DERROTA DE TELLES (?)

Para sorpresas lo de Rio Grande.

Ahora salimos con que los federales han vuelto á derrotar al general Telles, han tomado á Alegrete y hecho no sabemos cuántas hazañas más.

Las noticias que se recibieron ayer daban por terminada la revolucion y así lo hicimos constar nosotros; pero ahora resulta que no hay tales carneros y que los federales se han rehecho y vuelto á comenzar la ya perdida campaña, con extraordinario empuje y con sin igual denuedo.

Han tomado á Bagé y á Alegrete, y no solamente esto sinó que han derrotado al general Telles, consiguiendo sobre él una completa victoria.

Puede que sea cierto, que otras muchas cosas tan trascendentales como estas ocurren y pueden ocurrir en casos de guerra. Pero por lo que toca á Rio Grande estamos vacunados, ó, en otros términos, prevenidos y no nos entran así no más las noticias que nos trasmiten nuestros vecinos, porque, procediendo cuerdamente, consideramos que todo ello puede ser efecto de su imaginacion calenturienta, en extremo dada á abultar las cosas y á revestir el hecho más insignificante de magnas y extraordinarias proporciones.

Quizá en nuestra segunda edicion, nuestro corresponsal nos ponga en camino de saber á que atenernos.

Entretanto, esperemos, que con esperar nada se pierde.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Balvanera

Se hace saber á los adherentes de este centro político, que la comision directiva se reune los mártes y sábados sin excepcion.

La secretaría funcionará todas las noches, despues de las 8 p. m., para rectificacion de domicilios ú otros asuntos que sean de interés á este centro político.—*A. Roland, R. H. Lascano*, secretarios.

Asuntos gubernativos—EN LOS MINISTERIOS—NOTICIAS—En resolucion dictada ayer por el Ministerio de Marina, se ha nombrado una comision compuesta del capitan de fragata Manuel José Garcia, del teniente de navío ingeniero Gustavo Sumdblan Rosseti y otros oficiales, á fin de que constituyéndose en acuerdo, estudien y dictaminen sobre los proyectos del teniente de fragata Manuel Lagos que versa sobre ‹Creacion de una escuela de artillería› y ‹Fundacion de una oficina técnica de construcciones navales›, cuya importancia ha sido tenida en cuenta en la superioridad.

—Por órden de este mismo Ministerio partieron ayer á la rada exterior, trasbordándose al crucero ‹25 de Mayo›, el capitan de fragata Emilio Barilari y el de igual jerarquía Eduardo Muscari, á fin de efectuar pruebas oficiales del sistema de señales de mar, de que es autor el último de estos jefes.

Hoy deberán de regresar pasando al Ministerio y Estado Mayor el parte del resultado obtenido.

—Fueron aprobadas por resolucion ministerial, las propuestas de reforma y cambio de artillería de las bombarderas ‹Bermejo› y ‹Pilcomayo›, de que es autor el jefe de la division de torpedos, capitan de fragata M. J. Garcia.

Las piezas á sustituirse son los grandes cañones de proa de 47 c., por piezas movibles de 82 c. de retrocarga.

Además de estas las bombarderas llevarán dos piezas de 15 c., colocadas en las bordas, las que servirán para combatir de retirada, ó impedir los fuegos al centro del buque.

La reforma y cambio citado lo efectuarán los talleres de marina, bajo la direccion de la comision técnica que á ese fin designe el Estado Mayor de Marina y apruebe el Ministerio.

—Ha pasado á estudio de una comision, presidida por el jefe de la division de torpedos y reintegrada por varios otros oficiales, la propuesta para la construccion de un gran dique en el puerto de La Plata destinado al uso y servicio de los buques de nuestra Escuadra.

La propuesta estipula la forma y condiciones del trabajo, y trata de demostrar lo conveniente que seria al Gobierno la aceptacion de esa obra.

—Teniendo conocimiento el Ministerio de Marina por conducto de la superioridad, de que á bordo de la torpedera ‹Jorge›, surta en la rada exteriori habia explotado una pieza de su maquinaria, ocasionando desperfectos al buque, comisionó á un jefe de la Armada para que averiguara el hecho, resultando del parte pasado al Ministerio, que si bien se ha producido el accidente mencionado, no reviste la importancia que se le ha dado, puesto que la pieza á que se refiere, ha sido un tubo reproductor, que tiene una avería insignificante, lo cual no es posible evitar en un buque de guerra.

En vista de esto, el Ministerio dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1893.—Atento al resultado obtenido en la averiguacion precedente, y no siendo de importancia alguna el hecho de que se trata, ocurrido á bordo de la torpedera de 1ª clase ‹Jorge›, consistente en la explosion de una pieza de su maquinaria, considerada como insignificante, este Ministerio prévio traslado que se dé al Estado Mayor de la Armada, ordena el inmediato archivo de estas constancias.—*B. Victorica*.

—Han quedado aprobadas las reparaciones efectuadas por los talleres de marina á los torpederos ‹Thorne› y ‹Bathurst›.

—Ha entrado á dique seco el vapor aviso ‹Vigilante›. Los Talleres de Marina han elevado al E. M. el resultado del estudio practicado á las calderas y maquinaria de este barco, del que resulta hallarse este en perfecto estado.

La inspeccion fué practicada en marcha y presenciada por el director técnico de esos talleres, ingeniero Warren.

—El Ministerio del Interior aprueba los siguientes contratos sobre arrendamiento de tierras fiscales, celebrados por la Direccion de la Oficina Central de Tierras y Colonias.

A don Huggo Sotto 25.000 hectáreas en la Pampa Central, en arrendamiento por cinco años y á los precios y condiciones de ley; á

don José D. Ortiz $11.500 por tres años en arrendamiento; á don Alvaro Iturst en Formosa y en las condiciones de ordenanza; á don José Lencinas 2.200 en Misiones, destinadas á la explotacion de yerbales, por el término de dos años en idénticas condiciones.

—Se aprobó por este mismo ministerio la mensura practicada por el ingeniero Luis Villar de los retazos fiscales de Alvear y Yeruá, Entre Rios, que alcanzan en total á 18.000 hectáreas cuadradas.

—El Departamento de Instruccion Pública ha mandado liquidar los haberes que se adeudan al personal de las escuelas normales de Santiago del Estero y Salta.

—Se concede la libre introduccion de máquinas destinadas á las colonias nacionales de Yeruá y Alvear y que proceden del extrangero.

Serán destinadas al fomento de la agricultura en esos puntos y vienen consignadas á don Jaime Husiz, representante de las colonias pobladores de las mismas.

Ecos sanitarios—El siguiente telegrama, recibido ayer por el Departamento Nacional de Higiene, da cuenta de la traslacion á Martin Garcia, del cadáver del individuo fallecido en el vapor «Médoc»

«En este momento llegan en el vaporcito «Rápido» los Dres. Lozano y Acevedo con el cadáver del tripulante del vapor Médoc. Proceden á su autosia.—*Dalmiro Otero*.»

La autopsia que se verificará hoy, dilucidará la controversia, suscitada entre los Dres. Teófilo A. Moret y F. Zavaleta, respecto de la enfermedad del atacado del «Médoc.»

Como se sabe, el doctor Moret opina que se trata de un caso de gastro enteritis aguda, en tanto que el doctor Zavaleta lo ha designado como caso típico de fiebre amarilla.

—Respecto al enfermo del vapor «Colombia», el inspector doctor Luque que lo asistia ha constatado que se trata de un caso de fiebre amarilla con período de localizacion confirmando de esta manera su diagnóstico preliminar.

En consecuencia el Departamento ha ordenado la traslacion del atacado al hospital flotante «Rodulfo del Viso», la que será efectuada hoy.

Se ha procedido además á hacer una rigurosa desinfeccion en el «Colombia».

—En el Médoc no se ha producido ninguna novedad hasta este momento entre pasageros y tripulantes.

—Ninguna novedad se ha producido tampoco á bordo de los demás buques que existen en cuarentena.

—Ayer terminó la desinfeccion de la chata «Hilda.»

El Departamento nacional de Higiene ha dispuesto que los guardas sanitarios en servicio en los buques cuarentenarios, vayan munidos de un botiquin, á cuyo efecto le ha sido pasada por el Departamento una nota al doctor Lozano, pidiéndole que remita una lista de todos aquellos medicamentos necesarios para el caso.

—Desde ayer queda en cuarentena el vapor «Campana» procedente de Rio Janeiro.

A su bordo se halla un guarda sanitario encargado de la desinfeccion del buque.

—Se ha recibido el telegrama siguiente en el departamento nacional de higiene:

Rio de Janeiro, marzo 20.—Al departamento de higiene: Defunciones del dia 18: abcesos perniciosos tres, fiebre amarilla cinco, fiebres diversas cuatro. Otras causas treinta y dos. *W. Pizunero*, cónsul argentino.

El sumario «Rosales»—Desde ayer á las 6 1/2 p. m. se encuentra nuevamente en poder del auditor de Guerra y Marina, Dr. Daniel M. Escalada, el ya célebre sumario «Rosales,» destinado á correr larga odisea antes de llegar á su completa terminacion.

El Ministro Dr. Anchorena lo ha tenido durante ochos dias en su despacho, y segun nos dice persona que debemos suponer bien informada, lo ha leido y estudiado detenidamente, celebrando varias entrevistas con el Presidente por asuntos con él relacionados.

Si de esta manera se continúa entorpeciendo los trámites, que el proceso debe seguir es bien seguro que nunca se llegará á una solucion.

¿Crímen ó suicidio?—Descubrimiento de un cadáver—Identificacion no obtenida—El comisario de Barracas al Sud, Sr. Arturo Jauregui, ha comunicado á su superior inmediato los resultados que ha obtenido en sus investigaciones para descubrir todo lo que se relaciona con el descubrimiento de un cadáver que se encontró hará cosa de cinco ó seis dias en la pista del hipódromo de Lanús.

¿Se trata de un crímen ó suicidio?

Positivamente no ha podido saberse, á pesar de existir un reconocimiento médico del cadáver.

Este presentaba siete heridas de arma blanca, tres en la caja del cuerpo, de las cuales dos debian causar la muerte necesariamente, y las restantes en ambos brazos, lo que prueba que ha empleado una y ctra mano para hacer uso del cuchillo con que se causó esas heridas.

En momentos de hallarse el cadáver tenia el arma fuertemente sujeta en la mano izquierda.

La investigacion policial, llevada á cabo con actividad é inteligencia no ha podido alcanzar hasta la identificacion del suicida ó asesinado, hombre jóven como de 25 ó 26 años, de regular posicion á juzgar por el buen estado y calidad de sus ropas, y, al parecer, tambien, italiano de nacionalidad.

Antes de practicarse la autopsia se sacó una fotografía del cadáver, la que ha sido circulada á todas las comisarias de la Provincia y á la Jefatura de esta Capital para lograr la identificacion consiguiente.

El comisario señor Jauregui, bien familiarizado con el descubrimiento de crímenes, tiene la opinion formada de que en el caso presente se trata de un suicidio monstruoso.

No admite como posible la idea de un asesinato

Ley de faros y avalices—Por el Ministerio de Hacienda se expidió ayer un decreto aprobando las modificaciones introducidas á la ley de faros y avalices, sancionada por el H. Congreso de la Nacion.

Exhoneraciones y nombramientos—Por decreto de ayer expedido por el Ministerio del Interior, quedaron exonerados en sus funciones de escribientes de la seccion correos don Luis Alvarado y don Márcos Puccio, nombrándose para sustituir á ambos, á don Cárlos Copella y don Santos Vivaccini.

Alrededor de un crímen—Hace cinco dias que en este y otros diarios se dió noticia de la aparicion de un brazo humano en la costa del rio Matanzas, jurisdiccion de la seccion 25 de policía, que fué encontrado por el caballerizo de la comisaria de la misma, Miguel Rios.

El informe médico expedido por el doctor Siccardi, hacia constar que ese brazo pertenecíó al cuerpo de una mujer, y que parecia hubiese sido serruchado un palmo más arriba del codo.

¿Dónde están los demás miembros pertenecientes á ese cuerpo?

Es lo que nadie ha podido averiguar á pesar de haberse puesto en movimiento á los más hábiles agentes de pesquisas, que distribuidos por los parajes próximos á los que apareció el brazo han hecho todas las indagaciones imaginables.

Por otra parte, además, se han tendido redes en el rio Matanzas y se han inspeccionado todos los rincones de éste en larguísima estension, con el objeto de encontrar el resto del cuerpo, lo que parece no se conseguirá.

Siendo infructuosas las pesquisas en el agua, diremos así, á otros agentes se ha dado la comision de hacer pesquisas en tierra, suponiéndose que el crímen pueda haberse cometido en alguna casa próxima á aquel rio.

La pesquisa sigue, como lo dejamos dicho pero se tiene el convencimiento de que no dará los resultados que se desean.

Flota de torpedos Mas lanzamientos—Han quedado fijados para los primeros dias de la entrante semana los lanzamientos y ensayos de torpedos que deberán ejecutarse en el apostadero naval del puerto de La Plata, por naves de esta division.

A los torpederos nombrados, hay que agregar estos otros que á última hora se ha resuelto tomen parte en los ejercicios:

«Batburt», «Thorne», «Centella» «Py» y «Alerta».

La forma que guiará estos lanzamientos será dada á conocer por el jefe de la division teniente de navío Scott Brown. Sobre esto se pueden adelantar los siguientes datos:

Todos los lanzamientos deberán llevarse á cabo en marcha á regulares velocidades, calculándose la distancia de 700 á 1000 metros los fijados para hacer fuego.

Los torpedos que se lancen serán dos, uno de popa y otro de proa, ambos de calibre de 5 metros 55.

Serán cargados con el número de pólvora asignada para los disparos de ejercicios comunes.

Los blancos consistirán en grandes boyas de color, simulando cascos de buques en línea de flotacion.

Sociales—Acaba de llegar á esta ciudad el violinista Sr. Eduardo Cavalcanti; precedido de la mejor fama y recomendado por distinguidos artistas que anteriormente han sido nuestros huéspedes.

El señor Cavalcanti mañana dará una sesion especial para la prensa en el salon de pianos del señor V. Ventura, calle Tacuarí 167, con el siguiente programa:

Sonata en *fa* mayor de Beethoven (violin y piano); Elegía de Bazzini, Berceuse de Danbé, y Obertas de Wieniawski; Sonata en *sol* mayor de Rubinstein, violin y piano; fantasia appassionata de Vieuxtemps, violin solo.

El profesor señor Denis acompañará en el piano al señor Cavalcanti.

—En los salones de la sociedad «La France» dará el próximo sábado su acostumbrado baile mensual el centro recreativo «Cruceros del Plata», á cuyas reuniones anteriores ha asistido numerosísima concurrencia.

—La sociedad musical José Verdi anuncia otra fiesta de la misma índole para el 1° del próximo Abril.

—Las damas de la sociedad Unione é Benevolenza se han presentado á la Intendencia, solicitando el permiso correspondiente para efectuar un bazar-rifa de caridad en el local de aquella sociedad, Cangallo núm. 1368.

El acto de la inauguracion, que tendrá lugar el 1° del próximo Abril, se celebrará con un concierto vocal é instrumental al que han prometido su galante concurso distinguidas aficionadas y profesores de música, de sentimientos caritativos bien demostrado en fiestas análogas, anteriormente celebradas.

El producido del bazar-rifa se destina á la asistencia de enfermos que tiene á su cargo la Unione é Benevolenza, una de las más acreditadas sociedades italianas de socorros mútuos.

—La despedida del verano en la vecina capital tendrá lugar la noche del próximo sábado en el establecimiento balneario de los Pocitos con una fiesta marítima, que se dice hará época entre todas las realizadas en esas poéticas playas que son bañadas por el Plata.

—La vida social en la presente semana hállase completamente muerta en los salones y desbordante en explendor en los templos, que convocan á los fieles para asistir á las grandes ceremonias religiosas que se hacen en honor de María y Jesú-Cristo.

Es hoy la iglesia, pues, el punto de reunion de nuestras damas distinguidas, y, como donde van ellas vamos nosotros, resulta que allí nos encontramos todos, unos como curiosos indiferentes,—los mas entre los de nuestro sexo—y otros que van á escuchar las elocuentes frases de los oradores sagrados fray Marcolino Benavente, fray Modesto Becco, el reverendo padre Jordan, etc.

—El septenario de Dolores que se efectúa en San Nicolás lleva todas las tardes concurrencia distinguida, que escucha con especial interés los bellos sermones de fray Modesto Becco.

Anoche á la terminacion de esas ceremonias las boca-calles Corrientes y Artes presentaban hermosísimo aspecto.

El desfile de damas se prolongó durante largo tiempo, formando parte de él gran número de nuestras familias conocidas.

Accidentes—Ayer cayó del caballo que montaba el menor Alejandro Huguet, cuarteador de tramways de la empresa Ciudad de Buenos Aires.

Sufrió lesiones de alguna gravedad en la pierna derecha, siendo curado de primera intencion en una botica, próxima al sitio en que ocurrió el hecho, en la boca-calles Charcas y Maipú.

Pasó á asistirse á su domicilio calle Méjico número 710.

—En la calle Victoria entre las de Soria y Liniers, ayer á la tarde, fué víctima de un accidente el menor Valerio Capre, que se encontraba sentado en el borde de la vereda, en momentos que pasaba un carro cargado de maderas.

Debido á un barquinazo que dió el vehículo parte de la carga saltó de él y fué á caer sobre Capre ocasionándole lesiones sumamente graves en las piernas.

Una vez que le fué efectuada la primera cura se le remitió al Hospital San Roque.

Robo de un caballo—En la calle Necochea, entre las de 25 de Mayo y General Paz, ayer le fué robado un caballo con la montura correspondiente al sujeto Calixto Garay, que momentos antes le habia dejado estacionado frente á una casa, á la que tuvo necesidad de entrar.

Puso el hecho en conocimiento de la comisaria de la seccion 20ª, pero fueron infructuosos cuantos pasos se dieron para descubrir al autor de ese robo.

Entre un vigilante y un bombero—El bombero Rómulo Paineau, franco de servicio, ayer hizo abuso inmoderado de la bebida, encontrándose de francachela en una casa de la seccion 10ª de Policía.

Al salir á la calle promovió un desórden, causa por la que el vigilante Juan Agüero le redujo á prision, disponiéndose á conducirle á la policía respectiva.

Paineau se resistia á ello y á falta de armas con que agredir al agente de la autoridad se sacó el cinturon de su chaquetilla y con él le dió un golpe en el rostro á Agüero, con tan mala suerte, que la hebilla de aquel le pegó en el ojo izquierdo, causándole una lesion en el párpado superior.

Con el auxilio de otros vigilantes, pero siempre haciendo resistencia tenaz, pudo ser conducido á la comisaria.

Agüero fué remitido al Hospital San Roque para la debida asistencia, aunque la herida no revistió importancia alguna.

Teatros La compañía francesa de Mr. Veniat anuncia para esta noche en la ópera el drama «Dalila» de Octavio Feuillet, desempeñado por los principales artistas.

—Mañana tendrá lugar en el San Martin el estreno de la compañía de zarzuela de que forman parte las hermanas Millanes y los señores Gil, Campos, Carmona, San Romá Toscano y otros.

Se pondrá en escena la zarzuela «La Tempestad,» que puede asegurarse será un éxito.

En cuanto á público, no hay dos opiniones en que sea numerosísimo, pues ayer y hoy se ha hecho demanda considerable de localidades.

San Martin, mañana, será el punto de cita de los admiradores de la simpática Lola Millanes, la más popular de las artistas españolas que han pasado por nuestros teatros.

Aparte de los méritos de la compañía y de las buenas obras que se representarán, San Martin tendrá el atractivo de los precios bajos, pues la funcion entera con asiento de platea costará 1.50 $ y el palco 5 $.

—«A vuela pluma», de Julio Ruiz, esta noche volverá á subir á la escena de la Comedia en las secciones 1ª y 4ª.

Anoche fué tan aplaudido como en los de dias pasados.

Además de «A vuela Pluma» se representarán «Los estanqueros» y «Retolondron.»

—La empresa del Apolo ha retirado de sus carteles, momentáneamente es de suponer, á la parodia «Guasin», que tan bien recibida ha sido por el público.

Nos parece bien el descanso de esa obra.

Para hoy anuncia «Las tentaciones de San Antonio», «La capa de Josef», «El cabo Baqueta» y «Nina».

«Cabo Baqueta» es estreno y en su interpretacion jugarán los papeles principales Luisa Tomás y Eduardo Reig.

En este mismo teatro se ensaya la comedia «Clara-Sol», arreglo del francés, hecho por el celebrado autor español señor Javier Santero.

Esa obra se pondrá en escena en la funcion de moda del próximo viérnes, desempeñando los principales papeles la señora Concepcion Aranaz y Carbonell, Sta. Mercedes Aranaz, señores Reig, Ferrandiz y otros.

—En Folies-Forlet, que noche á noche ve aumentar su alegre concurrencia, esta noche se dará la popular opereta «Doña Juanita» y el baile «Los bebés».

—La empresa del teatro Nacional, en cuyo escenario actuará la distinguida artista señora Maria A. Tubau, nos envia el siguiente elenco de la compañía del Sr. Ceferino Palencia, esperada dentro de pocos dias en esta capital.

He aquí la nómina de los artistas, alfabéticamente designados:

Actrices: Alvarez Tubau, Maria; Badillo, Consuelo; Badillo, Matilde; Cantilo, Emilia; Dominguez, Emilia; Llorente, Emilia; Martel, Enriqueta; Rojas, Elvira; Saenz, Julia; Yague, Dolores. Actores: Alvarez, Francisco; Cachet, Eduardo; Larra, Mariano; Manini, Joaquin; Peña, Gerardo; Sala, José; Vázquez, Ventura; Pedro Villanova, Luis.

En su repertorio figuran las siguientes obras nuevas: «Las vengadoras», «El amigo Fritz», «Las ideas de Mme. Aubray», «El matrimonio de Olimpia», «Fedora», «La condesa Sarah», «Thermidor», «La ratita», «Un drama en un idilio», «Paris fin de siglo», «El cura de Longueval», «Una visita de boda», «La marquesita», «Esclavos libres», «Sergio Panine», «Daniel Rochat», «Maria Egipciaca», «Genoveva», «Los Rantzau», y otras.

—En el Pasatiempo subirán á la escena Le cornette» y «La noche de Walpurgis».

—Hoy habrá funciones con programa nuevo en los circos Buenos Aires, Union y Americano.

Ecos de los Tribunales—El Juez de Instruccion Dr. Pizarro, ha sobreseido definitivamente la causa seguida á Claudia y Juan Rodriguez, acusados por lesiones y disparos de armas, con declaracion de que la formacion del sumario no afecta en nada sus buenos nombres y fama.

—Por el mismo juzgado y secretaria del Sr. Burgueño, se ha dictado auto de prision preventiva contra el detenido Diego Ares, acusado por el delito de lesiones corporales, remitiéndose la causa al juez de sentencia doctor Acevedo.

—En la demanda entablada por la Direccion General de Rentas, contra el ferro-carril del Oeste, por falta de pago en la contribucion directa, el juez Dr. Centeno ha ordenado á la empresa demandada al pago de la suma de 7.410 ps. Citada la empresa de remate, opuso la excepcion de inhabilidad del título, fundándose que la Provincia de Buenos Aires habia trasmitido el derecho que le exime del pago del impuesto reclamado.

El juez Dr. Centeno, al fallar este incidente, no hace lugar á dicha excepcion, fundado en que la ley de la materia no admite dichas excepciones.

—La Suprema Corte de Justicia Nacional, ha fallado las siguientes causas:

Banco Hipotecario Nacional contra Catalina Fornos; Francisco Cordero contra Crusoe y hnos. por falsificacion de una marca de fábrica; Pio Chiodi y otros contra el Sr. Pascual Bruniard, sobre nulidad de la ley de impuestos de cereales de la provincia de Santa Fé; Antonio Diaz Armesto, deduciendo tercería de dominio, en el juicio seguido por el Sr. Angel Hernandez contra Francisco Scarello, sobre cobro de pesos; Ferrocarriles Pobladores contra Adrian Penard, sobre expropiacion y Martin Tejerina contra esa empresa, por cobro de honorarios.

—El Juez del Crimen Dr. French, ha fallado los procesos seguidos á Antonio Diaz y Pascual Valero, acusados por el delito de homicidio, el primero á José Bariet y el segundo á Eduardo Rodriguez.

Por dichas sentencias se condena á los encausados á 4 1/2 años de presidio, con las costas del juicio.

—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha dictado sentencias en los siguientes asuntos:

German P. Rouquaud contra los señores L. Jacobsen y Cª, desfavorable para este último, y José D'Elia contra el señor Juan B. Costa, desfavorable para el actor.

—Mañana entra de turno del juzgado del doctor Peyret el secretario señor Sicouret.

—En la testamentaria de la señora Micaela Maiz de Coca, el Juez Dr. Saavedra, ha dictado declaratoria de herederos á favor de sus legítimos hijos, Luis, Adolfo, Bartolomé, Demetrio, Godofredo y Miguel Coca, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al cónyuge superstite.

—El mismo juzgado ha dictado sentencia en los autos promovidos por los señores Nicolás Simeoni contra los señores Manghi é hijos, la que es desfavorable para estos últimos.

—En el juzgado del Dr. Pizarro se ha iniciado la testamentaria de la señora Indalecia Frias de Bonorino.

El haber consiste en propiedades, situadas en esta capital y en la ciudad de Montevideo.

—En los autos seguidos por don Gerónimo Olazábal contra el señor Francisco Saavedra, sobre rendicion de cuentas, el que desde el año 1859 vienen litigando, y á fin de poner término á las dificultades que desde largo tiempo atrás vienen suscitándose, han arribado al convenio siguiente: nombrar al Dr. Antonio Bermejo, amigable componedor, para decidir la cantidad que debe abonarse en la liquidacion final, á partir desde el año 1871 hasta la fecha.

—El Juez doctor Mendez Paz, ha fallado definitivamente los siguientes juicios:

Ortelli y Grimoldi, contra el Dr. Juan A. Argerich, desfavorable para este último, con declaracion de que debe abonar las costas del juicio, regulándose en 800 $ los honorarios del Dr. Barcos y en 150 id del procurador Barbieri.

Maria del Socorro Bejarano contra el señor Emilio Morales, sobre rendicion de cuentas.

Por dicha sentencia se absuelve al demandado de la accion instaurada, por no haber el actor comprobado los hechos alegados.

—En el juicio que por cobro de pesos tiene promovido el Sr. Valentin Janin contra la sucesion de D. Miguel Mendez, el Juez Dr. Garay, ha condenado á los demandados al pago de la suma reclamada, la que deberá efectuarse en el término de 10 dias.

Publicaciones recibidas—*Guia comercial de la capital*, correspondiente al presente mes de marzo.

—*El Escolar Argentino*, número repartido ayer con ameno é instructivo material de lectura.

—*La Nueva Era*—Hemos recibido el número 1° de esta publicacion que aparecerá los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Trae buenos materiales de lectura, y un retrato del distinguido educacionista Antonio Zinny que falleció en esta ciudad el 46 de Setiembre del año 90.

Deseamos á *La Nueva Era* larga y próspera vida.

La prensa en el Rosario—Temores de empastelamiento de «El Municipio»—Al atentado policial cometido en *La Razon*, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, hay que agregar el anunciado empastelamiento de la imprenta de nuestro colega *El Municipio* que, si no se llevó á cabo fué debido á haberse adoptado medidas preventivas una vez que el director del colega, señor Deolindo Muñoz, tuvo conocimiento de lo que contra su diario se tramaba.

Felizmente en este caso no se trataba de un abuso de las autoridades, cosa que no estrañaria sabiéndose que los hechos ocurren en la ciudad santafecina, en la que nunca se han distinguido por su comedimiento y cultura los encargados de velar por el órden público.

Quienes serian los empasteladores no lo hacen saber los colegas de que tomamos estos datos.

Dicen, simplemente, que el Sr. Muñoz supo, por intermedio de personas acreedoras á que se tomen como ciertos sus informes, que su imprenta seria asaltada por un grupo de malhechores, los que, siempre que fuera posible, llevaban el encargo de terminar con su vida.

El señor Muñoz puso en conocimiento de la policía las denuncias recibidas y obtuvo un número de vigilantes y bomberos para custodiar su imprenta y garantir su personalidad.

La gente del *complot*, de malos antecedentes toda, segun se dice, no se atrevió á proceder, pues tuvo los temores consiguientes una vez que sabia que su golpe estaba descubierto.

Los nombres de los iniciadores del hecho abortado, circulan de boca en boca en el Rosario.

Felicitamos al colega por haber salvado de lo que contra él se proyectaba, y á la vez nos felicitamos de que no se hayan producido los hechos vituperables anunciados, que siempre arrojan sombras de desdoro sobre la cultura de un pueblo.

Tren asesino Antenoche como á las once, una locomotora del ferro-carril Central Argentino, que se ocupaba en hacer cambios ó entrar wagones á los depósitos del Rosario, despedazó á un hombre.

Se ignora si este será empleado de la empresa ó alguien que penetró y por imprudencia se colocó en la via.

El hecho ocurrió frente á los Graneros, en la calle Balcarce, del otro lado del atajadizo que ha colocado la empresa.

La comisaria 5ª intervino.

No se ha podido identificar el cadáver, porque ha quedado completamente desfigurado, con el rostro, manos, piernas, etc., deshechas.

En la comisaria fué revisado el cadáver por el médico de policía.

Hoy se le dará sepultura.

Se está instruyendo un sumario al respecto.

Enrolamiento—Apesar de haber transcurrido ya seis dias desde la apertura del nuevo enrolamiento, para los ciudadanos que no hayan cumplido con ese requisito en años anteriores, no han sido instaladas aun una buena parte de las mayorias respectivas.

Esta irregularidad, que puede tomarse como uno de tantos signos de la época administrativa que atravesamos, ó que nos atraviesa para mejor decir, proviene de que los fondos destinados para el objeto son insuficientes.

Resulta, en tanto, que gran cantidad de ciudadanos están á la expectativa, sin saber á donde acudir para obtener su papeleta de soldado de la guardia nacional.

Y lo que al respecto pasa en las provincias es algo peor todavia, pues en la mayor parte de ellas no se ha pensado aun en organizar lo relativo á esta funcion ciudadana y, como es de tradicion, empezará el enrolamiento en las postrimerias del plazo fijado por el decreto del P. E. N.

Como consecuencias del sistema quedará de nuevo sin enrolarse, gran cantidad de personas aptas para el caso y que resultan infractoras, sin serlo, á la ley de la materia, pues si ellas no la han cumplido, corresponde la culpa á la defectuosa organizacion que se le ha dado.

Obligacion hipotecaria valiosa—Ante el escribano Sr. Gustavo Medina se firmará hoy una importante escritura de obligacion hipotecaria, llevada á cabo sobre tres leguas de campos en Alvear, Entre-Rios, y de propiedad de D. Ernesto Bossi.

El contrato ha sido hecho por el término de un año con el interés del 1 ojo y sobre la cantidad de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy.

Presion atmosférica: 763 mm.
Temperatura centígrada: 25.6°.
Humedad por el higrómetro: 74 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 25.6° y termómetro húmedo 22.5°.—Diferencia centígrada: 3.1°

«Le Petit Journal»—A consecuencia de un accidente ocurrido en la noche de ayer al motor de nuestro cólega *Le Petit Journal*, hoy no pudo hacer su aparicion.

Accediendo al pedido que nos ha sido hecho por su administracion, avisamos al público que el cólega referido recien aparecerá mañana, como de costumbre pues el inconveniente ya ha sido subsanado.

Los touristas á Montevideo—La agencia de Atwel, consecuente en su propósito de fomentar los paseos á la vecina capital ha organizado un nuevo paseo para los dias de semana santa, paseo que podrá hacerse con la economia de los anteriores.

Los paseantes saldrán de aquí el miércoles santo por la tarde y regresarán el sábado, los que quieran, y los que no podrán hacerlo el lúnes.

Como ya lo hemos dicho, lo tocante á alojamiento y mantencion corre por cuenta de la empresa organizadora del paseo, consultando así la mayor economia en beneficio de los touristas.

A divertirse, pues.

Mayorales y cocheros—La sociedad Union, organizada por mayorales y cocheros de tramways de la capital, sigue adelante en sus trabajos de propaganda y aumentando el número de sus asociados.

La última asamblea celebrada por la sociedad tuvo lugar el sábado último á las 2 p. m. y á ella asistieron no menos de cien socios.

En las resoluciones tomadas se acordó agregar cuatro miembros más á la C. D., designando para el efecto dos mayorales y dos cocheros.

Igualmente se procedió al cobro de la cuota mensual de 2 ps. m/n. que debe abonar cada asociado, tomándose además algunas otras medidas relacionadas con el mayor progreso de la asociacion.

Visita á las cárceles—Ayer ha empezado la visita que trimestralmente hacen los jueces de las cámaras á los procesados correccionales y condenados que están alojados en la Penitenciaria.

Los miembros de las cámaras de lo criminal, correccional y comercial juntamente con los jueces de su dependencia y demás funcionarios, se instalaron, una vez llegados á la cárcel, en dos salas y acto seguido se dió órden de que fueran presentándose todos aquellos que tuvieran que interponer alguna queja.

El número de los que se presentaron interponiendo quejas ya por uno, ya por otro concepto, fué considerable.

Como acontece siempre en estos casos, no todos los que se quejaron tenian razon para ello; pero, en cambio, hubo otros á quienes les sobraban los motivos como, por ejemplo: Hipólito Araujo, Juan Vechio, Julio Vhan y Cárlos Olfal, cuyas causas están en apelacion desde hace mucho tiempo sin que se haya resuelto nada acerca de ellas, sea por culpa de los jueces ó de los defensores.

Hay además de estas, otras muchas quejas, de que no damos cuenta por ser su número considerable y que seria de desear que los ajentes de la justicia tomaran en cuenta y vieran de remediarlas en lo posible.

Hoy continuará la visita en la Cárcel Correccional de Mujeres y Departamento de Policía.

La semana santa—Rebaja de pasages—La empresa del ferro-carril al Rosario, en combinacion con la de Córdoba y otras provincias del interior, ha tomado un acuerdo que seguramente será recibido con agrado por el público.

Consiste éste en una rebaja de consideracion en los pasages, con el fin de que las familias y todo el que lo desee, pueda hacer un paseo económico á esta capital durante los dias de Semana Santa.

Segun se nos dice, son muchas las familias que se disponen á venir á presenciar las fiestas religiosas, que como es natural tienen aquí una solemnidad y un fausto de que carecen en el interior.

Callejeando—En la calle San Martin, entre las de Córdoba y Tres Sargentos, se estacionan diariamente varios cuarteadores del tramway á Belgrano.

Este hecho no tendria tanto de censurable sino fuera el caso de que los tales cuarteadores invierten el tiempo en insultar á los transeuntes, en dirigir palabrotas y piropos obcenos á las mujeres que pasan por dicha calle y en recorrer á galope tendido la misma, con grave peligro para las muchas criaturas que viven por ese parage.

La empresa del tramway mencionado ó en su defecto la Policia, deben poner coto á esos abusos, que motivan la protesta del vecindario de esa calle.

Además el sitio en que deben situarse los cuarteadores, es la esquina de San Martin y Tres Sargentos, pues es desde ahí donde comienza el repecho de la via.

—En la calle Olavarria núm. 88, 119 y 620 existen tres prostíbulos disfrazados con la apariencia de cafetines, donde se producen frecuentemente escándalos y escenas de la peor especie, que traen justamente indignado á ese barrio, en el que existen muchas familias que protestan contra tan poco edificantes espectáculos.

Otro cafetin de las mismas condiciones existe en la calle Lamadrid números 38 y 12.

La Policia está en el deber de hacer desalojar cuanto antes esos focos del vicio y la corrupcion.

—La calle Pedro Mendoza (Boca) no solo se encuentra en pésimo estado, á causa de los pantanos, pozos y piedras flojas que adornan su pavimento, sino que tambien se estacionan en ella vendedores de pescado frito, que hacen sus condimentos al aire libre.

Aparte del hedor insoportable de las tales fritanzas, hechas con aceite y grasas imposibles, las veredas se ensucian con los restos y desperdicios, cubriéndose de una capa de grasa que produce al transeunte el efecto que es de imaginar.

—Los vecinos de la esquina Brandzen y Necochea, han bautizado ese punto con el nombre de «foco de micróbios», habiendo dado motivo para ello un gran pantano que existe desde largo tiempo en ese parage y cuyas aguas en plena descomposicion son una amenaza constante para la salud pública.

—En la esquina General Lavalle y Nueva Granada existe una casa de tolerancia, y á una cuadra de ella, en la calle Centro América entre Lavalle y Tucuman, se encuentra un colegio.

Esta proximidad, como se comprende, es altamente perniciosa y por lo tanto la Policia debe hacer desalojar cuanto antes la casa de tolerancia que mencionamos.

—La manzana comprendida por las calles Tucuman, Passo y Centro América, que está desprovista en gran parte de cerco, ha sido convertida en un nuevo depósito de basuras, por los vecinos de esos alrededores.

¿Qué dice á esto el inspector municipal de esa parroquia?

—Varias rinconadas que existen en el puente Bermejo, se han transformado desde hace tiempo en mingitorios públicos, presentando un aspecto tan poco agradable como anti-higiénico.

—Ayacucho y Paseo de Julio: existe un terreno baldío convertido en un vaciadero de basuras.

—Los conventillos situados en la calle Esmeralda entre Juncal y Paseo de Julio se encuentran en detestables condiciones de higiene.

En el hospital San Roque—Simultaneidad de empleos—Con motivo de las denuncias hechas en este diario respecto á aquel establecimiento de beneficencia pública, el señor G. Araoz Alfaro, secretario de la Asistencia Pública, nos dirije la carta que va enseguida, á nombre del Dr. Coni, Director de la misma.

Nuestras denuncias, como se verá, han tenido razon de ser.

Dice así la carta de la referencia:

Señor director de El Argentino—Espero de su amabilidad quiera concederme un lugar en las columnas de su diario para contestar, en nombre del Director de la Asistencia Pública, Dr Coni, un suelto aparecido ayer y titulado: «En el hospital San Roque—Simultaneidad de empleos».

La primera parte de esa noticia es exacta. La pobreza del sueldo de que gozaban los farmacéuticos mayores de los hospitales, obligó á la actual direccion á tolerar la práctica, de antiguo establecida, de que tuvieran la regencia de farmacias particulares. Ningun farmacéutico diplomado aceptaba el puesto sinó con esa condicion y negarla, era condenarse á tener que violar una disposicion expresa de la ley, poniendo alumnos de la Escuela al frente de las farmacias municipales. En semejante disyuntiva, la direccion creyó deber hacer esa concesion, exijiendo, naturalmente, que ella no fuera causa de perturbacion alguna en el servicio hospitalario.

En cuanto á la segunda parte del suelto aludido, debo hacer presente al Sr. Director que no es exacto que el Sr. Kolbe, farmacéutico mayor del Hospital San Roque, sea al mismo tiempo practicante de la maternidad de ese establecimiento.

Asistirá quizá á alguna sala, cosa que no puede serle prohibida mientras llene cumplidamente los deberes del cargo que desempeña; pero no tiene nombramiento oficial para ninguna.

Tan es así que acaba de inscribirse para un concurso de practicante menor en el mismo hospital, en el concepto, se entiende, de que si obtiene el puesto, deberá optar entre ese y el que actualmente desempeña.

Por lo que respecta á la severidad que se dice desplegada por esta direccion para con los ayudantes honorarios del Hospital Rawson, el caso es enteramente distinto. Se trataba de irregularidades sérias en el servicio de la farmacia.

Al terminar, debo declarar que si no se ha tomado antes en cuenta la denuncia de El Argentino, es porque recien ha llegado á conocimiento de esta direccion.

Agradeciéndole de antemano la publicacion de la presente, me es grato saludar al Sr. Director con mi mas distinguida consideracion.
—*G. Araoz Alfaro*, secretario general; marzo 21/93.

Charles O. Barker—La empresa del ferro-carril del Sud acaba de experimentar una pérdida por demás sensible, con el fallecimiento del señor Charles O. Barker, ocurrido ayer.

El Sr. Barker era el director general de la compañía, á la que ha prestado por espacio de 25 años, un concurso del que ha dependido en gran parte el prodigioso impulso de esa via férrea, que tanto ha contribuido á enriquecer y civilizar la vastísima zona Sud de nuestra provincia.

Los progresos constantes y de éxito incontrastable realizados por la via del Sud desde el año 1866, están vinculados estrechamente á la iniciativa y labor del Sr Barker en la colosal empresa de que formaba parte y este hecho le habia colocado en una posicion espectable entre las grandes empresas ferrocarrileras y los hombres de negocio de Inglaterra.

El Sr. Barker habia llegado hace poco de Londres, con el Sr. Parish, con objeto de arreglar asuntos relacionados con la via del Sud y el ferrocarril del Oeste.

La muerte ha sido hondamente sentida entre las numerosísimas relaciones que tenia en nuestro país y especialmente en la colonia inglesa.

Lamentamos el fallecimiento del señor Barker y nos asociamos al duelo de su familia.

La Avenida de Mayo y la higiene—La Avenida de Mayo, proyecto concebido por nuestra Municipalidad con el fin de hermosear el municipio, dotándole de una calle amplia, ventilada é higiénica, no ha producido hasta la fecha sinó resultados contraproducentes.

Es verdad que no todo han sido flores en la realizacion del proyecto y que ha tenido que lucharse con la desmedida avaricia y tacañeria de algunos propietarios como el señor Soler, y otros que vislumbrando en la expropiacion la perspectiva de un brillante negocio, se llamaron á sociego hasta ver como le iba al citado señor Soler.

Naturalmente esto ha sido causa de que la obra no se halla realizado con la rapidez que Municipalidad y vecindario, hubieran visto complacidos. La demora ha venido á perjudicar no solo á la estética de la ciudad, sinó á los intereses de muchos por la tacañería de pocos y lo que es más grave aún ha sido una amenaza constante para la salud pública.

Cualquiera que haya andado por los callejones abiertos habrá visto el deplorable aspecto que presentan en punto á desaseo.

Son verdaderos depósitos de todo género de basuras y de materias fecales, que á la distancia no más, hieren intensamente la pituitaria del transeunte de una manera asaz desagradable.

Esto no ocurre solamente en las cuadras apartadas del centro sino que tambien en las centrales, en la que queda contigua al nuevo edificio municipal, que están convertidas en escusados públicos, como podrá comprobarlo hoy mismo todo el que quiera tomarse ese trabajo.

Afortunadamente, se va pasando la estacion de los calores, sin que haya ocurrido cosa digna de contarse, pero no se debe al empeño que haya puesto en ello la Asistencia Pública, ni la Intendencia, ni la Policía, ni ninguna autoridad, sino á la divina Providencia que vela celosa por la salud y ventura de sus caras amadas criaturas.

Ojalá se terminen cuanto antes los trabajos de la apertura, á ver si nos vemos libres de tan pestilentes olores porque de lo contrario, el próximo verano volveremos á las mismas y si Dios no se muestra tan celoso como en el que hoy fenece, nos vamos á ver mal, pero muy mal.

Quien sabe si no tendremos que lamentar muchas desgracias.

Porque para todo tienen vista los inspectores municipales; pero lo que es para ver esas indecencias son como topos.

¡Así andan las calles de limpias y lucidas!

Plan de estudios comerciales Se ha decretado un plan de estudios para los cursos nocturnos libres de la Escuela Nacional de Comercio de la Capital.

En las disposiciones del decreto á que aludimos se establecen tambien las condiciones preparatorias que deben presentar los aspirantes á alumnos.

Estos deberán tener, á lo menos, 14 años de edad. Deben saber leer, escribir y las cuatro primeras reglas de la aritmética y antes del 15 de Febrero deberán presentar á la direccion de la escuela un certificado de edad y otro de buena conducta, firmado por dos personas abonadas.

En el primer año de estudios corresponde la enseñanza de las siguientes materias: castellano, teneduría de libros, correspondencia comercial, aritmética mercantil, tecnologia y estudio de mercaderias, geografía comercial, inglés, francés, aleman, italiano y caligrafía. De cada asignatura habrá dos horas de curso semanales.

El segundo año comprende: castellano, aritmética comercial (curso superior), correspondencia comercial, tecnologia y estudio de mercaderias, teneduría de libros, geografía comercial, nociones de economía política, idem de derecho comercial, legislacion fiscal argentina, tramitacion aduanera, francés, inglés, aleman, italiano, caligrafía.—Dos horas igualmente, por semana de cada asignatura.

Las clasificaciones para los alumnos se harán mensualmente por pruebas orales y escritas y ellas, con las clasificaciones de los exámenes anuales, servirán de base para los ascensos.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1/8, Paris 1.58 1/2, Italia 1.61 1/2, España 1.83.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 Paris 1.59, Alemania 1.29.

Banco Británico—Lóndres 15 1/8, Paris 1.58, Bélgica 1.58 1/2, Italia 1.61, Alemania 1.28 1/2 España 1.84, Rio 1/2 ojo, Montevideo 1/4 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 3/8, Paris 1.59, Italia 1.65 1/2, Alemania 1.28, España 1.84.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1/8, Paris 1.58, Italia 1.65, Alemania 1.28 1/2 España 1.83.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1/8, Paris 1.58 1/2, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.83.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.58 1/2, Italia 1.64 1/2, Alemania 1.27, España 1.83.

Banco Francés—Lóndres 15 3/8, Paris 1.61, Bélgica 1.61 1/2, Italia 1.67 1/2, España 1.86;

Banco Español—Lóndres 15 1/8, Paris 1.58, Italia 1.64 1/2, Alemania 1.28, España 1.83.

Tráfico semanal de ferrocarriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (marzo 10)	3168	1828		1339
Sud (marzo 12)	22639	24027	1387	
Oeste Buenos Aires (marzo 12)	9182	11970	4788	
Noroeste Argentino (marzo 12)	538	1241	703	
Buenos Aires y Ensenada (marzo 12)	2848	3237	389	
Pacífico (mar. 11)	3551	4549	998	
Buenos Aires y Rosario (mar. 11)	11354	13765	2411	
Central Argentino (marzo 11)	10756	16048	5292	
Este Argentino (marzo 12)	312	682	369	
S. Santa Fé y Córdoba (marzo 11)	439	1350	911	
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Secion N. (mzo. 5)	36874	48300		11426
Id id (mzo. 5)	14242	18100		3858

Mercado 11 de setiembre

Marzo 21.

Entraron hoy á este mercado 229 wagones cargados con 90 cueros vacunos, 2 lienzos cerda potro, 3774 bolsas de maiz, 5793 id de trigo, 8 bolsas papas y 1835 fardos de pasto.

El mercado abrió algo mas animado para sus ventas siendo sus precios firmes tanto para el trigo como para el maiz.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—100 bolsas á ps. 7.50 por P. y Cueto, 50 id id 7.40 id J. Balmo.

Trigo barletta—1109 bolsas á ps. 7.25 por B. Lastra y Cia.

Trigo francés—500 bls. á ps. 6.35 por S. Zoppi.

Trigo tuselas—424 bls. á ps. 5.90 por S. Zoppi.

Harina del molino San Martin de Taurel hnos.—55 bls. marca cero á 1.40, 90 id 1ª 1.40.

Afrecho—100 bls. á ps. 3.00 por D. Perazzo.

Pasto—35 fardos á ps. 32.06 por B. Costa, 15 id 31.00 M. y Costa, 34 id 28.09 Bruzzo, 60 id 28.00 Mazin.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 30 wagones cargados con 8457 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	Animales
S. Errecaborde	Redmont	Piraú	240
F. Beazley	Bages	Salado	500
M. R. Patiño	F. C. S.	Cañuelas	183
L. Linch y Ca.	Tallerin	Parich	230
P. A. Lanusse	Castro	Cachari	212
E. Bonifacio	Mendez	»	250
Bidone Delfino	Errambuspe	Pardo	492
P. Costa Tonas	Almagro	Shaw	110
»	Iglesia	Magdalena	240
Imar y Rivero	F. C. S.	Olavarria	490
Brie Sansot	»	Salado	265
»	Bages	Vivoratá	259
»	F. C. S.	Rauch	231
»	»	M. del Plata	451
F. Beazley	Deloir	Velazquez	72
L. Lanusse y Cia.	F. C. S.	Puan	210
D. Ayerza y Ca.	»	Maipú	874
C. Cobo y Ca.	Guerrero	Guerrero	480
Ca. Sensinena	F. C. S.	Chascomús	455
A. Serante	»	Parravicini	665
Pedro Cabo	Auiero	Vivoratá	300
B. Durañona	Bordenar	Arbolito	306
Pedro Córdoba	Iimiares	Chascomús	300
Total			8457

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Capones mestizo lincoln

491 animales buenos á ps. 7.50 por Bidone y Delfino 681 id id 7.45 id H. R. Garat y Ca. 181 id id 6.80 id Onagoiti y Soler. 110 id id 6.50 id P. Costa Terras, 231 id id 6.10 id Brié y Sansot.

Capones Rambouillet

436 animales á ps. 4.50 por Imar y Rivero, 201 id id 3.31 id Pedro Cabo, 417 id id 3,80 id Errea y Urtasun. 300 id id 3,80 id B. y Durañona. 236 id id 3,70 id C. Almeyda. 188 id id Ovejas 4,30 id Brie y Sansot, 78 id id Borregos 3.50 id los mismos, 280 id id Corderos 2,80 id G. Costa Bavio.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale hoy: «Eolo» para Montevideo. Mañana: «Oriente» para Gualeguaychú, «Montevideo» y «Olimpo» para Montevideo, «Labrador» para Uruguay, «Lafayette» para Colonia y escalas.

—Correspondencia: el 22, de Montevideo, para Lisboa por «Iberia»; balija hoy á las 3 p. m. El 25, para Rio, Dakar y Marsella por «Espagne»; balija á las 10 a. m. El 25, de Montevideo, para los puertos del Pacifico por «Liguria»; balija el 24 á las 3 p. m. El 28, para Rio, Las Palmas y Génova por «Duca di Galliera»; balija á las 12 a. m.

—Se espera hoy aquí el vapor «Waldensian» de Glasgow.

—Son esperados, mañana en este puerto los vapores «Leipzig», de Bremen y «Saxonia», de Hamburgo.

—Sale hoy el vapor «Attivita» para Génova con pasageros y 3500 toneladas carga.

—Llegaron esta mañana á Montevideo los vapores «Tamar», de Southampton y «Sicily», de Liverpool.

—El vapor «Vittoria» llegó á Las Palmas el 19, procedente de Buenos Aires para Génova.

—«Matteo Bruzzo» salió de Santos el 19 para Buenos Aires.

—Hoy se espera en Montevideo el vapor «Equateur», procedente de Burdeos.

VARIEDADES

Recuerdos de la juventud

(*A Victor Molina*)

I

La lluvia azotaba los cristales de mi habitacion campestre; el viento parecia como que imitase quejumbrosos acentos y silbos extraños, de una tristeza infinita, capaz de hacer aullar al perro más despreocupado. El maderamen crepitaba, se estremecia, tal vez protestaba por la inclemencia del tiempo.

De repente Mostacho lanzó al aire su nota más aguda: no era propiamente un ladrido: parecia más bien un grito de sorpresa.

La noche estaba oscura como boca de lobo.... Tuve miedo y hundí la cara entre los cobertores.

En vano traté de evocar recuerdos alegres; la oscuridad de afuera estaba adentro, en mi cerebro conturbado.... Me dormí y soñé. Fué una horrible pesadilla, ya lo vereis.

Se acercó á mi cama un ser horripilante, descarnado como una momia, revuelto el cabello.... Su boca parecia un antro, no tenia más que dos dientes, y estos eran largos y agudos como los de un animal carnicero. Bajo espesas y negras cejas brillaban sus ojos como dos áscuas. Era un hombre.

Al rato llegó una mujer, una especie de bruja, harapienta, descarnada, con el pelo alisado sobre las sienes rugosas. Su mirada tenia toda la malicia del simio; su boca semejaba una herida entreabierta, y bajo el menton prolongado se dibujaba un seno coriáceo y repugnante.... Se sentó á mi cabecera y puso en mi frente sus manos huesosas y heladas.... ¡Socorro!—grité; pero la vieja hizo una espantosa mueca de burla, cruzó los brazos sobre el pecho, cerró los ojos y se quedó inmóvil.

—Se ha dormido—pensé;—ahora podré matarla. Saqué entonces de debajo de la almohada un largo y filoso puñal, y haciendo un movimiento rápido le hundí en la garganta de aquel ser monstruoso.... pero no brotó ni una gota de sangre y la vieja siguió durmiendo, sin que se inmutase un solo músculo de su cara.

—Hay que acabar con ella—me dije; y volví á hundir el puñal en su corazon.

¡Horror! La vieja entreabrió los labios como para hablar, y ví que salia de su boca una serpiente enorme cubierta de escamas y con alas membranosas como los murciélagos.... La vieja habia desaparecido y el inmundo reptil se enroscó en una de las perillas de mi cama, mirándome con sus ojos pequeñitos y amenazantes. Quise gritar, pero la voz se ahogó en mi garganta.... Oí entonces que me llamaban por mi nombre, miré hácia el sitio de donde partia la voz, y ví un mochuelo posado sobre el respaldo de una silla.... Un ruido extraño me despertó entonces; era mi amigo Miguel, que me hablaba: «Levántate, chiquilin, que ya es hora.»... Y las primeras claridades del nuevo dia filtraban al través de los cristales, y el viento seguia silbando tristemente

Mostacho, mi perro, dormia ó simulaba dormir, echado á los piés de la cama.

II

Una noche al atrancar la puerta de mi dormitorio, no ví como de costumbre al fiel Mostacho.

Al dia siguiente le busqué con ahinco, indagué al agente policial más inmediato; mas todo fué inútil.

Le esperé esa noche, y otro dia, y otro y otros más; mas no volvió.

¿Qué se hizo?. Huyó acaso en busca de otras afecciones?...

He creido más bien que fuese víctima de la estrignina ó del garrote de los uniformados verdugos de su raza, que por aquel entonces no daban cuartel á los perros sin collar (léase patente).

Tal fué el desenlace de la vida de Mostacho.

Razon ha tenido mi autor favorito en decir que «los amigos y los perros siempre concluyen mal».

III

Mi abuelo paterno militó en el ejército de los Andes, y se marchó á lo desconocido en el mismo año en que yo venia al mundo. Su falucho de hule, sus charreteras, su sable corvo de guerra, junto con una modesta casa que le regalara el general Urquiza despues de la caida de Rosas, constituian el único patrimonio de la familia.

Aquel sable, sobre todo, era para mí una reliquia y una obsesion. Burlaba la vigilancia de mi abuela para empuñar aquella prenda que ella ocultaba en una caja de cedro, mas nunca me habia atrevido á sacar á luz su hoja toledana. Un dia, no obstante, quiso mi suerte ó mi desgracia que me dejaran solo en el hogar: mi primer pensamiento fué el sable: corrí al cofre, extraje sin escrúpulos la veneranda reliquia, la sujeté á la cintura con un pañuelo; luego me calé el falucho, y con aire de maton salí á la calle.

Un muchacho amigo, de la vecindad, fué la víctima de mi ardor guerrero; pero en la refriega perdí el tocado, y me volví á la casa lloroso y temiendo, con razon, un castigo ejemplar. Volví el sable á su sitio y gané la cama para hacer creer que estaba enfermo.

A la tarde siguiente mi abuela tuvo conocimiento de la aventura, pero como el falucho le habia sido devuelto, se limitó á regañarme, dándome como penitencia un dia de cama.

Este es el recuerdo más vivo que conservo de la edad de nueve años.

IV

Nada he odiado tanto en la vida, como la escuela: una leccion era un tormento; los maestros me parecian verdugos, y no sé por qué aun hoy mismo miro con antipatía á todos los que enseñan (ó no enseñan) en las aulas.

Creia que era mejor jugar, reir, gozar de la vida; y entónces como ahora me he preguntado muchas veces: ¿A qué conduce el saber? ¿es acaso más feliz el que sabe que el que no sabe?

Yo tenia ya á los ocho años las propias ideas que tengo ahora; pensaba en la inutilidad de todo esfuerzo, y tenia la pasion de la libertad, el amor al ócio; sentia una dulzura infinita en no hacer nada, y me producia verdadera indignacion, casi asco, diría, la aplicacion al estudio de mis compañeros.

En aquel entonces yo vivia con mi abuela materna, para la que tenia toda clase de zalamerias á fin de evitar la asistencia á la escuela: me fingia tambien con frecuencia enfermo del pecho, tosia hasta arrancar sangre de la garganta; la «abuelita» decia entonces, como si hablara con ella misma: «Sí, este niño necesita muchos cuidados, no tiene complexion para el estudio, hay que darle aceite de bacalao». Y yo con toda heroicidad bebia en su presencia sendas cucharadas del repugnante tónico; pero á veces solia resistirme á que me propinase su remedio favorito: entonces mi abuela suplicaba, amenazaba: con frecuencia enviaba á una de las tantas mulatas de su servicio en busca del Dr. Leslee ó el Dr. Brown. Este último, antiguo médico de la familia, no se hacia esperar, siempre montado á caballo de una manera grotesca. Parecia que iba á caerse. Invariablemente me examinaba la lengua, me tomaba el pulso y declaraba, tambien invariablemente, que la enfermedad era fingida. Pero yo tomaba un aire contristado y dolorido, y á pesar del diagnóstico la «abuelita» continuaba creyendo en el mal.

Un dia se descubrió la farsa: como de costumbre yo habia dicho al levantarme que me dolian las piernas y los pulmones.

—Bien, vuelve á la cama—dijo la abuela.

No me hice rogar; gané el lecho aun caliente, y esperé que pasara la hora escolar para recuperar la salud. En ese intervalo atinó á llegar un primo mio, gran jugador de bolitas: entró de ropeton en mi cuarto, y ya fuese por espíritu malévolo (que le tenia), ó simplemente por ignorancia, me gritó:

—Ven á jugar al patio, la abuela se ha marchado.

Salté de la cama con presteza, y á medio vestir salí afuera, é incontinenti trazamos una rayuela con carbon.... y salto aquí, salto allí, no recuerdo si estaba en el *purgatorio* ó en el *infierno*, cuando siento que me suspenden en el aire. Era la mulata Clara que así procedia mientras mi abuela dejaba oir su voz:

—Tenlo bien; es un pícaro, ya irá á la escuela. Y fuí.

Así concluyeron mis subterfugios de mal colegial. Despues comenzaron las *rabonas*.

V

¡Inolvidables rabonas! Quien no las haya hecho no conocerá jamás sus encantos.

Yo las hacia tes ó cuatro veces por semana, y me volvia al hogar muy fresco.

«La Canaleta», en la proximidad del sitio que hoy ocupa la estátua de Mazzini, era el lugar preferido de mis correrias: allí solíamos reunirnos ocho ó diez niños casi todos de la misma edad, y ora pescando á la línea, ora bañándonos, pasábamos agradablemente el tiempo, sin pensar jamás en la aritmética ni en la gramática. Otras veces, empleábamos las horas en interminables pláticas con las lavanderas, que sea dicho en su honor, nunca nos aconsejaron volver á la escuela. Nos brindaban mate y tortillas cocidas al rescoldo; en cambio, nosotros las llevábamos leña y hasta solíamos vigilar los tendidos cuando por alguna contingencia se ausentaban aquellas momentáneamente.

El campanario de la iglesia de San Nicolás nos atraia en los dias de lluvia: éramos grandes amigos del sacristan y repicábamos hasta el cansancio, recibiendo en pleno rostro el aire frio y húmedo de la altura. El bronco sonido de la gran campana, á la que nosotros llamábamos la *vieja Dolores*, nos adormecia como un cántico cunal.

VI

De todos los cuadros de la naturaleza que han impresionado mi juvenil corazon ninguno ha dejado en mi memoria imágen tan imborrable, como el de la Pampa gris vista por primera vez en una alborada de otoño, mientras viajaba en diligencia desde Villa Mercedes á San Luis. Iba en compañía de un tio mio, para quien el desierto ofrecia todas las fruiciones que experimenta el artista, y fué él quien me inició en el secreto del colorido, haciéndome mirar con interés lo que á estar solo tal vez hubiese pasado desapercibido.

Desde la estrecha berlina del armatoste de campaña, estuve mirando largo tiempo embebecido la curva enorme que á mis ojos se extendia hasta dar en el horizonte oriental frangeado por áureas, rosáceas y anaranjadas estrías que el sol naciente iba envolviendo poco á poco entre sus haces de rayos refulgentes.

Aquella misma profusion de colores aurorales, parecia como que se reprodujese hácia el occidente; pero eran sus tintas desvaidas y como si filtrasen al través de una gasa violeta.

Un silencio profundo reinaba en aquella hora á lo largo del camino despoblado y enjuto. Ni un árbol, ni una mata achaparrada rompia la monótona desnudez de la Pampa, y el aire tibio y perezoso se dilataba cual si fuese el blando respiro de la mañana.

VII

Por aquel tiempo, el desierto era el teatro de las excursiones pavorosas de los indios Ranqueles; y la ruta que íbamos siguiendo era quizás tan peligrosa como el más frecuentado sendero de *Tierra Adentro*.

«Allí,—nos decia el mayoral, señalando á la diestra o siniestra,—fué asaltada una galera

el año pasado, allí que un solo viajero escapase al furor de los salvajes. Más allá, yo mismo hube de ser víctima de una partida volante que habia fracasado en un malon á la «Cruz Alta». Viese, señor, qué susto nos llevamos—le decia á mi tio.—Daba lástima oir los gritos de las mujeres que iban en la galera. Cuál se acordaba de sus hijos, cuál de la madre. Por suerte que yo tenia una buena tercerola, é iban conmigo en el pescante dos soldados en comision. Aunque asustados les hicimos muchos tiros, y cuando conseguimos voltear á un jinete que parecia que los mandaba, echaron á disparar como gamos por esos campos. ¡Pucha, que la salvamos lindo! Y qué contentas estaban las mujeres despues. Cuando llegamos á San Luis, fuimos todos á dar gracias á la Virgen; y yo dejé diez pesos para luminarias».

La diligencia corria por los campos á la desesperada, y apenas si veíamos los caballos delanteros envueltos entre nubes de polvo. Crujian los mal ligados maderos, rechinaban las ruedas, y á intervalos oíamos la voz del mayoral, animando á las bestias sudorosas, sobre cuyos lomos chasqueaba el largo látigo de aquel.

Era ya pasado el medio dia, cuando de repente se detuvo de golpe la diligencia, y el mayoral saltó al suelo con presteza, gritando á los pasajeros: «Armense que parece que hay malos».

Felizmente no iba ninguna mujer, y aunque aquella espantosa noticia nos llenara de estupor á todos, mal que bien cada uno requirió sus armas, y luego se trató de inquirir lo que á punto fijo sucedia.

—Vea, señor,—decia el mayoral con voz entrecortada por el miedo— aquellos polvos que se ven del otro lado de la lomadita, han de ser de los indios, que vienen de malon ó para aguaitar la diligencia.

Con efecto, trás el punto indicado se elevaba en espiral una nube de polvo amarillento, porque el sol quebraba en él sus rayos; mas en realidad era solo una alarma, que bien podia desvanecerse. De todos modos, la prudencia aconsejaba esperar y convertir en fortin la diligencia, y fué así que se hizo.

Prolongábase la ansiosa expectativa, la nube polvorienta se aproximaba más y más; y cuando ya todos nos habíamos convencido de que íbamos á ser asaltados por alguna horda bárbara, vimos aparecer en buena formacion todo un escuadron de caballeria que luego supimos habia salido de San Luis para buscar los rastros de algunos indios fugitivos.

Tal fué una mañana de otoño en el desierto de la Pampa Argentina.

Plunkett.

Pleito Antola-Lezama

SENTENCIA DEL Dr. CENTENO

(Conclusion)

Se ve pues que con el terreno en cuestion no ha lucrado el concurso, porque lo único recibido fué lo de la transaccion, que necesariamente tenia que excluirlo, desde que la sucesion estaba privada del campo por la reivindicacion de Lezama, y es por esta circunstancia, que la sucesion ha trasmitido al concurso los derechos á que hubiere lugar en contra del finado esposo de la señora demandada.

6º Que la parte demandante exije, para el caso de que la señora demandada no escriturara ó entregara el campo, la indemnizacion de pérdidas é intereses que deberán consistir en el precio actual del inmueble, prévia deduccion de las dos terceras partes del precio estipulado en el convenio de Lezama con Antola é hijo.

Para la apreciacion de este punto conviene tener presente las disposiciones legales de pertinente aplicacion al caso sub-judice.

En mi creencia se trata aquí de una obligacion de hacer, que en caso de inejecucion debe resolverse en la indemnizacion de pérdidas é intereses.

Así se desprende, en efecto, de la disposicion contenida en el art. 1185 del C. Civil, y especialmente de la del art. 1187, al preceptuar que la obligacion de escriturar debe ser juzgada como una obligacion de hacer, que da derecho al acreedor para compeler á que se otorgue la escritura, bajo pena de resolverse la obligacion en el pago de pérdidas é intereses.

Tambien seria de aplicacion á este caso el art. 625 del código recordado, desde que si la señora de Lezama se encontrara en la imposibilidad de escriturar, debe atribuirse á la falta de precaucion del causante señor Lezama, para garantizar sus derechos, esto es, por haberse desprendido del campo, sin dejar legalmente rescindido el convenio que lo vinculaba con el concurso ó con su cesionario Mac Duggall.

Ahora bien; si los daños y perjuicios consisten en las pérdidas sufridas y en la utilidad que se haya dejado de percibir, por la inejecucion de la obligacion, y si se tiene en cuenta que el concurso conserva actualmente el derecho de que se le escriture el inmueble y se le haga tradicion del mismo, creo que no quedaria satisfecho su derecho, mientras no se le abone el valor actual de la cosa, prévia deduccion de la parte del precio que corresponde á la señora demandada.

Para este efecto no habria otro camino que la estimacion prudencial de árbitros, quienes deberán cumplir su cometido teniendo en cuenta las ventas recientes de los terrenos próximos y todos aquellos antecedentes pertinentes, á objeto de ilustrar la estimacion y á fin de que ésta surja de un criterio prudencial y acertado.

A fojas 133 corre la estimacion que hicieron los peritos durante la estacion de la prueba.

Pienso que esta estimacion no vincula á la parte demandada y que, por consiguiente, debe tasarse nuevamente el campo por árbitros, que las partes nombrarán con arreglo a derecho.

Mi creencia se funda en algunos antecedentes que constan de autos y que debo recordar en este pronunciamiento.

Cuando la parte actora solicitó el nombramiento de peritos para que tasaran el campo en cuestion, la señora demandada manifestó que en su concepto era estemporánea la diligencia que se pedia, fundándose en que el juicio versaba sobre el cumplimiento de la obligacion de escriturar y no sobre pérdidas é intereses.

Esta parte agregó, que aún admitiendo que la estimacion que se solicitaba fuera materia de la litis, para el caso de inejecucion de la obligacion, la diligencia probatoria no correspondia, porque estaria en tela de juicio y seria materia del pronunciamiento, si la indemnizacion debia ó nó hacerse en la forma pedida en la demanda, dadas las manifestaciones que al respecto tenia hechas en su escrito de contestacion.

Por las razones expresadas, la señora demandada, á fojas 140, dejó á salvo su derecho, manifestando claramente que no adheria á las ulterioridades de esta estimacion, y que si concurria á designar los árbitros era con el fin de no entorpecer la marcha del juicio.

Creo que la demandada no tiene razon al manifestar que este pleito no versa tambien sobre la indemnizacion de pérdidas é intereses, no obstante pensar que la estimacion de fojas 133 no la vincula ni la obliga.

Para demostrar el primer punto basta tener presente que en la demanda se exige, en primer término, el cumplimiento de la obligacion de escriturar y entregar el campo, y subsidiariamente se ha articulado y pedido en juicio, que en caso de inejecucion de la obligacion, deberán satisfacerse las pérdidas é intereses, abonando el valor actual del campo, prévia deduccion de la parte del precio á que es acreedora la señora demandada.

Por su parte la señora de Lezama ha solicitado el rechazo de la accion instaurada, con declaracion de que solo debe la parte del precio que su finado esposo habia recibido de los señores Antola é hijo.

Estas manifestaciones hechas en la demanda y contestacion, demuestran claramente que el punto está incluido en la litis-contestacion, y que es materia de la discusion del pleito, desde que los interesados no están conformes sobre los derechos que discuten.

Una cosa es que exista disconformidad sobre el derecho que se reclama, alegando la demandada que su obligacion no es la que se le exije, y otra cosa es que el punto esté excluido de la discusion del pleito.

En el primer caso es forzoso que el pronunciamiento declare cuál es el derecho que se discute, esto es, si es el que reclama el actor, ó el que expresa la demandada; mientras que en el segundo caso no debe haber pronunciamiento sobre un punto que no se ha articulado ni se discute.

Basta apercibirse de las constancias de autos para comprender que el caso está incluido en la primera hipótesis, y que aun cuando se trata de una obligacion subsidiaria no por eso ha dejado de ser discutida, debiendo ser apreciada y definida en el carácter que tiene.

Pero apesar de lo expuesto, ¿queda vinculada la señora demandada con el resultado de la diligencia pericial de fojas 133?... Repito que nó, y me fundo en que si los interesados han discutido si el derecho consiste en la escrituracion y entrega del campo, bajo pena de daños y perjuicios, ó simplemente en el pago de la parte del precio recibido por el Sr. Lezama, la diligencia de fojas 133 ha sido estemporánea, porque era necesario, préviamente, el pronunciamiento judicial, encargado de definir el derecho que se ha discutido.

En tal virtud, la señora demandada ha podido desligarse, como lo ha hecho, de las ulterioridades de la diligencia pericial; por cuya circunstancia deben las partes nombrar nuevos árbitros, siempre que la obligacion se resuelva en la satisfaccion de pérdidas é intereses.

Cúmpleme manifestar que si el juzgado no reparó la diligencia probatoria, á que se ha hecho mérito, fué por una doble razon: la primera, porque las partes no subordinaron la discusion del punto á un pronunciamiento interlocutorio (escrito de fojas 107), y la segunda, porque aún cuando así no fuera, no habria estado autorizado para apreciar la procedencia é improcedencia de las pruebas que se rendian sino en la sentencia difinitiva.

Por estos fundamentos, fallo condenando á la señora Angela Alzaga de Lezama á escriturar y entregar al concurso de D. Mateo Antola é hijo las 828 cuadras cuadradas del campo situado en el departamento de Gualeguay, provincia de Entre Rios, á que se refiere la promesa de venta hecha por el Sr. D. Gregorio Lezama, de que ilustra la escritura de fojas 3 á 6, en el término de 60 dias, debiendo el demandante abonar el saldo del precio, en la forma convenida, y garantizar, como corresponde en derecho, la tercera parte del mismo, que debe abonar á la señora de Lezama en el plazo estipulado.

Por las razones ya expuestas, declaro igualmente que en caso de inejecucion de la obligacion, se resolverá en la satisfaccion de pérdidas é intereses, abonando la demandada al actor el valor actual del campo, prévia deduccion de las dos terceras partes del precio estipulado y aún no pagado, para cuyo efecto procederán las partes á nombrar árbitros, con arreglo á derecho, en el término de 10 dias contados desde la oportunidad en que se deja expresada.

Atento la naturaleza de la cuestion y lo dispuesto en el art. 221, inciso 2º del C. de Proc., resuelvo que las costas sean abonadas en el órden causado, por no encontrar mérito para imponerlas á ninguno de los interesados.

Notifíquese esta resolucion á quienes corresponda, cópiese en el libro de sentencias y repónganse los sellos.

Definitivamente juzgado, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á los diez dias del mes de Marzo del año mil ochocientos noventa y tres.

(Fdo).—*Alberto Centeno.*—Ante mí: *Manuel Delfino.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA—Compañía francesa de comedia—Direccion Veniat.
Martes 21—«Da ila».

SAN MARTIN—Empresa A. Varela y C°—Compañia española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Miercoles 22—Debut—«La Tempestad».

COMEDIA—Empresa Juan Orejon—Compania de zarzuela cómica.
Hoy—«A vuela pluma», «Los estanqueros aéreos», «Retolondron», «A vuela pluma».

APOLO—Corrientes y Uruguay—Compañia cómico lírica-dramática de Concepcion Aranáz.
Hoy—«Las tentaciones de San Antonio», «La capa de Josefa», «El cabo Baqueta», «Nina».

FOLIES BURLET—Compañia italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini
Hoy—«Doña Juanita».

PASATIEMPO—Compañia de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Hoy—«Le cornette», «La noche de Walpurgis».

CIRCO BUENOS AIRES—Cuyo y Montevideo—Empresa Julian Moreño—Gran compañia ecuestre, acrobática, zoológica y de pantomimas europeas dirigida por el señor Mauricio Mariani.—Funcion todas las noches
Hoy—«Garibaldi».

CIRCO SAN CARLOS—San Juan y Sarandí—Gran compañia ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION—Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañia ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon—Funcion los martes, jueves y sabados. Domingos y dias festivos dos funciones

FRONTON BUENOS AIRES—Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2a. y 3a. quiniela 0.50 centavos

PRADO ESPAÑOL—Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Compañia Pavimentadora

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m. en el local de la compañía, Maipú 773, para tratar de la reduccion del capital y de la forma en que ha de realizarse.

Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en secretaria, por lo menos dos dias antes del fijado para la reunion.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1893.—*El Directorio.* 768 v29

Sociedad Minera

«La Industrial» convoca para el dia 28 de marzo á sus accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en «La Union Industrial Argentina», Defensa 140, á las 8 p. m. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta de la sesion anterior.
2º Deliberar sobre la liquidacion de la sociedad.
3º Nombramientos de los interventores.

Para asistir á la asamblea se deberán depositar las acciones calle Defensa 1026.—*El gerente* 725 m7 v29

AVISOS FÚNEBRES

MANUEL MARTIN Y OMAR
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1889

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, en el templo de Nuestra Señora del Pilar, el viernes 24 del corriente de 7 á 10 a. m. 3p

MARGARITA BUXAREO DE CIBILS
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de marzo de 1892

Su familia invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma el 24 del corriente en el templo de San Juan, de 8 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 10. Favor que agradecerán. v23

AVISOS GENERALES

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas, y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 695 f25 30p

HE COMPRADO LAS EXISTENcias del café Juarez 2256, los acreedores deben presentarse dentro de tres dias, despues no hay reclamo.—*G. Schwarz.* 765v23

OFICIALAS APARADORAS SE precisan, Europa 1932. v22

MUCAMA SE NECESITA, ARTES 1236. v22

COCINERA SE OFRECE, AYAcucho 1314. v22

SE PRECISA UN MUCHACHO, Méjico 1902. v22

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

651perm.

SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL—Se invita á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Abril próximo en la calle Bolivar núm. 11 á fin de tomar en consideracion la propuesta de compra, hecha por el señor Sundt, arrendatario actual de la misma.
Se previene á los señores accionistas que con arreglo al artículo 29 de los Estatutos para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones cinco dias antes del dia fijado, en la Secretaria, Bolivar 11.—*El secretario.* 766m21 20p

APARADORA SE NECESITA, CAlle Montevideo 1066. v22

NIÑERA SE NECESITA, VENEzuela 687. v22

COCINERA SE NECESITA, SAN Juan 2811 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Méjico 1460. v22

NIÑERA SE NECESITA, RIVAdavia 5207. v22

MUCAMA SE OFRECE, CALLE Victoria 2051. v22

NIÑERA SE OFRECE, BELGRAno 585. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE. Charcas 886. v22

COCINERA SE NECESITA, ARtes 1047. v22

APARADORA SE NECESITA; SOlis 1214. v22

LA UNION ITALIANA, COMPAñia anónima de seguros en liquidacion. Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 28 de marzo de 1893 á las 3 p. m. en la calle Florida 230, prévio depósito de las acciones, para resolver la siguiente órden del dia: Dar cuenta de la solucion de la liquidacion de la compañia—Siendo la segunda convocatoria, la asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.—Buenos Aires, marzo 14 de 1893.—*El secretario.* 749 v28

ATENCION—YA SE ABRIÓ LA mueblería y fábrica de muebles de la calle Victoria 1223, á donde comprarán los muebles mas buenos y mas baratos de Buenos Aires. No olvidarse, Victoria 1223. 722 m6 30p

ASPIRANTES AL NOTARIADO—Estudio teórico-práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Libreria del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 752 m16 30p

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.
2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.
3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.
El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:
17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.
Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.
18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea; el cual les espedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.
El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud. 764v30a

SOCIEDAD FRONTON BUENOS Aires—Segun lo resuelto en la última asamblea ordinaria el Directorio ha dispuesto destinar la suma de 15.000 $ para la amortizacion de acciones por licitacion cerrada. El acto de recibir y abrir las propuestas tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 p. m. en el local social Rivadavia 631. Los señores accionistas que deseen concurrir á la licitacion deberán depositar sus acciones hasta el dia anterior al fijado para el acto.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1893.—*El secretario.* 759 v23

SE CONVOCA Á LOS SEÑORES socios de la compañia anónima «Progreso del Caballito» á asamblea extraordinaria para el dia 25 del presente á las 3 p. m., en el local de la sociedad del mismo nombre;
Resolver sobre la venta de algunas propiedades de la compañia
NOTA—Se les recuerda á los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos. 758v25m

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289, se ha trasladado á la calle Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 680 f20 30p

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St., Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm

SE CONSTRUYEN TODA CLASE de sepulcros en la chacarita y demás cementerios á precios módicos. Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m. Solis núm. 722 618 v20a.

BANCO HIPOTECARIO DE LA Capital, San Martin 473—4ª asamblea general ordinaria de accionistas—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos del Banco, se convoca á los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves 23 de marzo, á las 2 p. m., en el local del Banco, á objeto de tomar en consideracion la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobacion de la memoria, balance é informe del síndico.
2º Eleccion de cuatro directores en reemplazo de los señores Carlos Dorado, Francisco Bustamante, Tomás Duggan, que terminan su mandato, y del señor Juan Girondo por renuncia.
3º Eleccion de tres suplentes, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los señores Alfonso Mercier, Felipe Mayol, Manuel Cadret, Dr. Julio Fernandez y Ricardo Eastmann.
4º Ratificar la modificacion del artículo 85 de los estatutos acordada en la asamblea de 27 de febrero de 1892, con la aceptacion de 58 accionistas que representan 18.792 acciones, cuyo tenor es como sigue: 5º Modificar el artículo 85 de los estatutos como sigue: El directorio podrá transar con sus malos deudores en la forma que en cada caso considere conveniente ó necesario á los intereses del Banco; podrá tambien adquirir en segundo remate las propiedades hipotecadas, cuando no haya habido postores en el primero; pero estas resoluciones solo podrán ser aceptadas por dos tercios de votos de los directores presentes. El directorio hará llevar un registro especial de actas, en el que constarán los fundamentos de cada arreglo. Estas actas serán firmadas por el presidente y los directores que autoricen el arreglo.
5º Declarar que el directorio está plenamente facultado para adquirir y enajenar propiedades en los casos que así lo requiera la liquidacion de los malos créditos y la buena administracion del Banco y en consecuencia modificar el inciso H del art. 34 de los estatutos como sigue: «La compra, venta ó arrendamiento de inmuebles cuando así lo requieran los intereses de la sociedad.»

NOTA—Se previene á los señores accionistas que para tener derecho á asistir deberán depositar sus acciones hasta dos dias antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, en la tesoreria del Banco.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Gabriel V. Ochoa, secretario.* 157 f9 v23m

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

200 VACAS DURHAM muy mestizas, origen Tapiales, existentes en el establecimiento Kakel en Maipú, del señor Máximo de Elia.
El MIÉRCOLES 12 DE ABRIL á las 2 p. m., en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y órden del señor de Elia, este espléndido lote de vacas muy mestizas é inmejorables para un lindo plantel.
Pueden verse cualquier dia en el establecimiento que dista pocas leguas de la estacion Maipú.
Por más datos á nuestra casa m16

POR LOS MISMOS

4 MAGNÍFICOS caballos de tiro y dos yeguas mestizas tiro liviano; perfectamente adiestrados y procedentes del establecimiento «San José» en el Tuyú, del señor Emilio Herrera.
Se rematarán el MIÉRCOLES 22 de Marzo á las 2 1/2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 482, donde podrán verse y probarse 4 dias antes del remate. m11

POR LOS MISMOS

8º REMATE FERIA de productos del establecimiento Los Jagüeles del señor Ricardo Newton.
EL SÁBADO 25 de Marzo (fiesta) á las 12 del dia en Chascomús, en el local de la feria, toros, vacas y vaquillonas Durham y Hereford puras y mestizas, vacas lecheras, padrillos y potrillos de varias razas, yeguas para cria, id gordas para fábrica, carneros y ovejas Lincoln, carneros Rambouillet, capones gordos para exportacion, etc., etc. El tren sale de Constitucion á las 6 y 15 a. m., y para regresar habrá tren expreso. Por catálogos y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m13

POR LOS MISMOS

TERCER GRAN REMATE-FERIA en el establecimiento «Maipú», de propiedad del doctor don Julio Carrié, en el partido de Junin.
EL SÁBADO 1º de Abril á las 12 del dia despues de un almuerzo campestre:
Toros puros Durham importados, toros puros por cruzamiento, vacas y vaquillonas Durham, padrillos y yeguas puras Clydesdale importados, id mestizos Clydesdale y de carrera, petros y caballos de tiro y silla, carneros y ovejas puros Lincoln importados, id mestizos, cerdos puros Lancashire.
Por catálogos y datos á nuestra casa Alsina 482. m13

Martin Pico

JUDICIAL En Lomas de Zamora 116.553 metros cuadrados de terrenos altos, divididos en 5 lotes separados uno del otro por calles de 20 varas. A un paso de las estaciones Lomas, Temperley y Adrogué y casi sobre el Arroyo del Rey y ferrocarril á Cañuelas é inmediatos al Parque de Santa Catalina: Sin base.
EL DOMINGO 16 DE ABRIL á las 2 p. m. en mi escritorio Piedad 341 procederé por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. Angel Gardy á la venta en remate sin base y al mejor postor de estos lindísimos terrenos los que se designan en el plano de los terrenos de la sucesion de Felipe R. Avellaneda con las letras V. V. X. X. Z. Z. Y. Y. . . y pertenecientes á la sucesion de D. Ildefonso Torres.
Esta venta es ordenada en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, tramitandose los autos por la secretaria del Dr. Casabal, donde pueden examinarse los títulos. Por planos y mas datos á mi escritorio. 708 m1 v10a

Roldan & Kiernan

JUDICIAL EL SÁBADO 8 DE ABRIL á las 3 p. m ad corpus.
Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de don Romualdo Gaete, procederemos á vender en público remate por dinero de contado y á la mejor postura que exceda de las 2/3 partes de su tasacion (que ha sido rebajada en un 25 o/o) las siguientes propiedades situadas en esta capital:
Primera—Casa calle Santiago del Estero núm. 135 (antes 55). Se compone el terreno de 9 mts. 35 cts. de frente al Este y 30 mts 31 cts. de fondo al Oeste. Superficie 283 mts. cuadrados 37 cts. El edificio consta de 7 habitaciones, zaguan, dependencias, etc. Tasacion (rebajado el 25 o/o) p. 25.078,25 cts. Base para la venta 2/3 partes p. 16.718,84.
Segunda—Casa calle Santiago del Estero núm. 137 (antes 57). El terreno se compone de 9 mts. 5 cts. de frente al Este y 30 mts 31 cts. de fondo al Oeste. Superficie 274 mts. cuadrados 31 cts. El edificio en su disposicion, número de habitaciones y condiciones es igual al anterior. Tasacion (rebajado el 25 o/o) pesos 24.276,44. Base para la venta 2/3 partes ps. 16181.30.
Tercera—Casa calle Santiago del Estero núm. 119 (antes núm. 63). El terreno se compone de 8 mts. 68 cts. de frente al Este y 31 mts. 31 cts. de fondo al Oeste. Superficie 253 mts. cuadrados 9 cts. El edificio igual en todo á los dos anteriores. Tasacion (rebajado el 25 o/o) ps. 22283.47 cts. Base para la venta 2/3 partes ps. 15.522,32.
Los compradores entregarán un 5 por 100 en seña al firmar el boleto. Las tasaciones, planos y demás datos pueden verse en el expediente testamentario que tramita por la secretaria del Dr. Enrique A. Pizarro, casa de los tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario de la Provincia, La Plata, donde pueden inspeccionarse solicitando los expedientes nums. 2633, 2645, 2701 y 2900, série A y número 5189 série G.
Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 481 de 11 a. m. á 1 p. m. 742 m13 v8a

Collet y Llambi

JUDICIAL Lindísima esquina CUYO Y RODRIGUEZ PEÑA. rumbos Norte y Este Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion ps. 43 650 m/n. Base 2/3 partes pesos 29.100.
EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 44.30 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado sud. Recomendamos la á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.
Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 479. 760m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la gran propiedad central calle de ALSINA 1051 entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.
Tasacion $ 105.750. Base 2/3 partes $ 70.500 m/n.
EL MARTES 25 de Abril á las 4 p. m. procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 16.47 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina, cocheras y cuartos de servicio, cloacas, gas, aguas corrientes. Ademas tiene un depósito á la calle.
El comprador abonará el 5% al firmar el boleto en el acto del remate.
Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175 760 m17 30p

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra. 24.394 hectáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta 70.000 pesos que se subdividirá proporcionalmente.
EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 326.
1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.
2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.
Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, da idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 o/o en garantia. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra, Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes pesos 60.000.
EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Ojo de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca. Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O. el lote núm. 49. Tiene aguada permanente y sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, Tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por 100 en garantia de la operacion.
Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. 761m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250 Base de venta $ 1.500.
EL VIERNES 23 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Grainajo. Títulos perfectos. Seña 10 %.
Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v23a.

José Conti

189—BOLIVAR—189

Por orden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital, doctor Angel Garay

Y CUENTA DE LA TESTAMENTARIA

De Estevan Sampietro y Maria M. Schenini

3 CASAS EN LA CAPITAL
Y 3 LOTES DE TERRENO EN LOMAS

El domingo 2 de abril

Procederé á vender con las bases de las 2/3 partes de su tasacion lo siguiente:

Á LAS 3 P. M.

Una casa en Flores (Capital) calle Bella Vista, sin número, á la altura del asilo de huérfanos, compuesta de 23 mts. 25 cts. de frente al E. por 11 mts. de fondo al oeste, terminando en el contrafrente del fondo con 23 mts. 5 cts. equivalente á 254 mts. 65 cts. cuadrados, edificio en barro, techo de azotea, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, dos piezas, cocinita, letrina, pozo de balde; linda calle en medio con don Ramon Ortiz Basualdo, por el fondo con don Baldomero, tasado en 1.018 ps. 60 ctvs. Base 679 pesos 06 ctvs.

EL MISMO DIA Á LAS 4 1/2

Segunda propiedad, calle Bollini núm. 562 entre 1ª y 2ª Corrientes (adoquinada), vereda de piedra, compuesta de 8 mts. 66 cts. de frente al E. por 36 mts. 10 cts. igual 312 mts. 62 cts., se compone el edificio hecho en barro y frente en cal interior y exterior, revocado en cal, techos de azotea sobre tirantes de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de pino, zaguan y patio embaldosado, cinco piezas, cocina, letrina, pozo, tasada en 7.188 ps. 34 ctvs. Base 4.792.22.

EL MISMO DIA Á LAS 4 3/4

Tercera propiedad, calle segunda Corrientes 432 entre Bollini (adoquinado) y Bulnes, con muchos árboles frutales, compuesta de 8 mts. 66 cts. frente al norte por 41 mts 35 cts. fondo al sud, equivalente á 358 mts. 09 cts., edificado en barro, techos de azotea sobre maderas duras y argamasa, 3 piezas piso de ladrillo y una pieza de piso de tabla, cocina, altillo, pozo de balde, tasado en 4.232 ps. 26 ctvs. Base para empezar el remate 2.821 ps. con 50 centavos.

EL MISMO DIA

Despues de vendida la casa calle Segunda Corrientes 432, en el mismo local se rematarán por cuenta de la misma testamentaria tres lotes de terreno, ubicados en el partido de Lomas de Zamora, paraje denominado el Eden Argentino, inmediatos á la estacion Lomas, señalados en el plano del remate con los números 1, 2 y 3 de la manzana A A. Se compone cada uno de 8 mts. 66 cts. por 43 mts. 30 cts. de fondo igual el todo 1.124 mts., edificio en muy mal estado, de una pieza de material, todo alambrado, lindan los tres lotes que forman esquina con calles proyectadas sin nombres, en medio con el lote 21 de la manzana B, por el fondo con lotes 24, 25 y 26, por el este el lote 4, tasado en 337 ps. 02. Base para la venta 224 ps. 68 ctvs. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Para los títulos á los tribunales, secretario don Saturnino Garcia. Mas datos á mi escritorio Bolivar 189. Se exigirá á todo comprador el 5 o/o al firmar el boleto. 682 v2 a

Waldino C. Ponce

JUDICIAL EL JUÉVES 23 de Marzo á las 5, de una linda casa, bien situada, calle SAN JOSÉ 458, entre Belgrano y Venezuela, 8 piezas, cocina, letrina, caballeriza, cochera, entrepiso para depósito de pasto, pisos de tabla en las piezas, cielo rasos, patios con piso de piedra, gas, aguas corrientes, algibe, etc. Terreno 9 metros 85 cent. frente al oeste por 43 metros 10 cent. y 11 metros 20 cent. en el contra-frente. Tasada en 22.980 ps., base de venta 2/3 partes 15.280 ps. Esta propiedad se vende por mandato del señor juez Dr. D. Luis F. Posse en los autos seguidos por la Compañia de mandatos, préstamos y agencia del Rio de la Plata Limitada contra D. Enrique Blakley que tramita por la secretaria del escribano Sr. Enrique A. Pizarro. Por datos al rematador, Perú 261, á las 2. Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto, así lo ordena el señor Juez. n. 720 16p m6v23m

POR EL MISMO

JUDICIAL EL DOMINGO 23 de Abril, á las 4 de la tarde. De un riquísimo campo-flor, á 1/2 hora de tren, linda con los pueblos de Moron, Merlo, y á 7 cuadras de la estacion Ituzaingó. El remate tendrá lugar frente á esta estacion, en el hotel del señor Pastré.
Este campo es de 176 hectáreas, 94 á. 83 c. Tasado en 50 pesos hectárea. Base 333 pesos 33 centavos, hectárea el valor del alambrado y potreros. Fraccionado en 10 lotes; 4 lotes de 13 hectáreas, uno de 17 hectáreas, dos de 14 hectáreas, uno de 5 hectáreas uno de 11 hectáreas y uno de 29 hectáreas, en este lote está la poblacion compuesta de 13 piezas techo de azotea y teja, gallinero, palomar, monte de árboles frutales, pozo y un alfalfar.
Este campo se vende por mandato del señor juez doctor don Luis F. Posse y pertenece á la testamentaria de don Cárlos D. Westermayer y tramita por la secretaria del escribano señor Pizarro, en los tribunales.
NOTA—Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta á cuenta del precio, así lo ordena el señor juez—y no olvidarse que el remate tendrá lugar frente á la estacion Ituzaingó, hotel de Pastré. EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3 p. m.
Por planos al rematador Perú 261, á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11 a. m. 733 22p v23a

Subasta Nacional

633—RIVADAVIA—645

REMATES PERMANENTES
DE LA CASA

LUNES
Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES
Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES
Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES
Libros y artículos de escritorio.

VIERNES
Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. perm

Vicente Hoyo y Ca.

VICTORIA 442—PIEZA 11

JUDICIAL De una casa bien construida en la parroquia de San José de Flores, CALLE COLON NÚM. 30 entre las de Union y Flores. Con rebaja del 25 o/o de su tasacion. Por órden del señor juez doctor Posse, y como perteneciente á la testamentaria de doña Javiera Gomez de Espencer. Propiedad muy bien situada, buen terreno, edificio todo hecho en cal y en condiciones de poder ser habitada. Aprovechen los que quieran comprar bueno y barato. Terreno de 15 metros 58 centímetros de frente por 37 metros 98 centímetros de fondo, 7 habitaciones y 2 mas de servicio, corredor y demás condiciones. Base de venta 2/3 partes pesos 7.708,90 m/n.
EL DOMINGO 9 de abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, por órden judicial, con la base establecida, la propiedad arriba expresada, cuyo edificio consta de una sala, zaguan y dos piezas al frente, dos dormitorios, comedor, ante-comedor, cocina, dos letrinas, 2 piezas altas para servicio, pozo, algibe y corredor, todo hecho en cal, techos de azotea, cielo razo de yeso, etc. etc., todo lo que ha sido tasado en la suma de pesos 11.517,80 m/n. quedando en esta suma rebajado el 25 o/o de su primitiva tasacion, siendo la base de venta las 2/3 partes.
NOTA—Títulos garantidos, para verlos dirigirse á la secretaria de don Enrique A. Pizarro (Tribunales). Se previene que por órden judicial el comprador deberá entregar el 10 o/o del precio al firmar el boleto de compra.
Por otros datos á nuestro escritorio Victoria 442 pieza 11. 688 f23 v9a

Luis Godoy & Cª.

OFICINAS:
RIVADAVIA 584—TELÉFONO 317

CASITA CENTRAL á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, próximo al puerto Madero. Situada calle Estados Unidos núm 34, entre Defensa y Balcarce, local de gran porvenir.
EL SÁBADO 25 de Marzo (dia de fiesta), á las 5 de la tarde, remataremos esta casita central, compuesta de 8 1/2 varas de frente por 28 de fondo, y su edificio aun cuando antiguo produce buena renta. Téngase presente esta localidad. Más datos Rivadavia 584 (altos)

POR LOS MISMOS

MUY CENTRAL Casita perfectamente bien situada. Calle de Estados Unidos núm. 349 entre Defensa y Balcarce. A solo 7 cuadras de la plaza de Mayo, Congreso, etc.
EL SÁBADO 25 de Marzo (fiesta), á las 2 de la tarde, remataremos esta casita central que tiene 8 1/2 varas de frente por 28 de fondo y un edificio que aunque antiguo da buena renta. Más datos. Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL SUD Una buena casita situada en la calle SS B NÚM. 253, entre 21 de Noviembre y Soria. Aprovechar los que quieran comprar una buena casita por muy pocos pesos.
EL DOMINGO 2 de Abril, á las 5 p. m. remataremos esta buena casita que mide 10 varas de frente por 38 varas de fondo, su edificio se compone de 3 habitaciones, cielorasos de yeso, buenos patios y oficinas correspondientes
Más datos, Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

DE LA BUENA propiedad, calle de AZCUENAGA NÚM. 240, entre Cuyo y Cangallo. Barrio notable por sus construcciones y verdadero local de familias. Adoquinados gas, aguas corrientes, tramways, etc. A unas cuantas varas del colegio de San José, iglesia de Balvanera, mercado Rivadavia, etc. Venta sin pretensiones. Aprovechar los que quieran comprar bueno.
EL DOMINGO 2 de Abril, á las 2 de la tarde remataremos esta buena casa bien construida con servicio de cloacas y la que consta de 10 varas de frente por 41 y 1/3 varas de fondo. Titulo superior.
Más datos Rivadavia núm. 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE Espléndido terreno. Calle 65 E, entre Ministro Inglés y Acevedo. Cercado todo de pared, con dos piezas de material. Mirando al Nord-Este. Local muy bueno. Venta forzosa á cualquier precio. Títulos garantidos.
EL DOMINGO 26 de Marzo, á las 4 de la tarde remataremos este lindo terreno compuesto de 20 varas de frente al Nord-Este por 59 varas de fondo, cercado de pared, con 2 piezas, oficinas, etc. Hay orden terminante de vender, así que la venta será á cualquier precio. Su propietario es un mozo soltero, bastante buen mozo y grandemente simpático. Hoy cansado ya de su buena fortuna con las muchachas del barrio, ha resuelto casarse, para cuyo efecto y para hacerse hombre de pesos, vende este terreno, que tiene la rara suerte de convertir en buenos mozos, ricos y agraciados del amor á los que la habitan.
Aprovechen pues, los que quieran hacer su felicidad, y compren estos terrenos ricos y pobres. ¡¡Mucho ojo!!

POR LOS MISMOS

DE LA BONITA propiedad moderna, situada calle de Cochabamba núm. 3161. Próxima á la gran calle Rioja. Lindo local. Buena propiedad.
EL SÁBADO 25 de Marzo, fiesta, á las 4 1/2 p. m., remataremos esta buena casa que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, su lindo edificio de material de 5 piezas y comodidades correspondientes.

POR LOS MISMOS

57 LOTES de terrenos al Sud. Remato para la gente pobre, la que deben estar de grandes felicitaciones. Situado en el boulevard Boedo—Armonia—2ª Armonia y Arena. Donde todo está empezándose y levantándose grandes construcciones. Seguramente es un remate de verdadera oportunidad y con muy pocos pesos podrá hacerse de un lote de terreno de seguro porvenir. Se recibirán en pago cheques del Banco de la Provincia al tipo de plaza. Los italianos y sobre todo los que buscan buenos terrenitos para convertirlos muy pronto en hermosos barrios de lindas construcciones, deben aprovechar esta ocasion.
EL SÁBADO 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, remataremos estos 57 lotes de terrenos, cuyas dimensiones son á propósito para edificar buenas casitas.
Aprovechen, pues, los que quieran hacer una buena compra, los que tenemos órden de vender al mejor precio, por ser órden terminante de sus propietarios.
Por planos y otras referencias ocurrir Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL AL NORTE—De una casa de 3 pisos en construccion. Situada calle GRAL. VIAMONT 2314 Y 2316, entre Ombú y Azcuénaga. Brillante localidad, perteneciente á la testamentaria de don Antonio Gagliardi mandada vender por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Angel S. Pizarro, secretaria de don Juan B. Palacios.
EL DOMINGO 23 de Abril, á las 2 p. m. remataremos esta buena propiedad en construccion, que mide su terreno 10 mts. de frente por 18 mts. 75 cents., su edificio falta poco para concluirlo, no faltando más que la obra de carpintería, reboques exteriores y pintura. El primer piso consta de 6 habitaciones, vestíbulo, galerias, cocina, w. c. y 3 piezas de servicio. El segundo piso es igual á este y la planta baja tiene 6 habitaciones y oficinas necesarias. Su tasacion son ps. 17.812 m/n. Base de venta 2/3 partes 11.874,68,00 m/n.

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN Se venden 3 hermosas manzanas de terreno, con una superficie de 24.138 metros cuadrados. Los mejores terrenos de San Martin. Lindando calle en medio con el colegio San José, Pedro Graud, Juan B Igon, Manuel Linch y otros. Para precio y más referencias ocúrrase á nuestras oficinas, Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

EN EL ARISTOCRÁTICO pueblo de San Fernando F. C. N. 104 lotes de espléndidos terrenos al lado mismo de la estacion del ferrocarril.
Estos espléndidos lotes arrancan de la misma estacion del ferrocarril en direccion á el Rio de las Conchas, pasando por el cerco del Hipódromo, todos con frente al «Boulevard del Pueblo» que tiene 30 varas de ancho.
Cada lote tiene 25 varas de frente por 40 varas de fondo, á propósito para construir un lindo chalet, casas de recreo, etc.
Bien se sabe que San Fernando es uno de los más lindos pueblos de veraneo, poblado de familias aristocráticas, y cuyos terrenos son esencialmente sanos, vegetacion de primer órden y aire puro y rico en oxígeno.
Como perspectivas no puede pedirse mejores, hermosas casas de recreo, jardines, arboledas y las encantadoras riberas del Rio de las Conchas, Paraná y el Plata.
A comprar los que quieran hacerse propietarios con unos pocos pesos, en este pequeño paraiso. No hay base para la venta.
EL SÁBADO 25 de Marzo á las 2 p. m. (dia de fiesta) remataremos estos 104 espléndidos lotes de terrenos perfectamente situados y cuya venta es por órden terminante de sus propietarios.
NOTA—Los interesados de la capital pueden tomar el tren que sale de Central á las 11.50 a. m. y á las 1.10 p. m.
Por planos y otras referencias, ocurrir Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA BONITA propiedad de poco dinero situada calle de PAVON NÚM. 1936. Antes de llegar á la calle de Rioja. Venta al más alto precio.
EL SÁBADO 25 de Marzo á las 5 p. m. remataremos esta casa que tiene 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 piezas de material y demas comodidades. Téngase presente que la venta es á cualquier precio.
Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA muy bien situada. Calle de Bolivar N. 1740. Muy buen local, barrio de familias y de construcciones de primer órden. Atencion al local. Calle adoquinada, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. Venta forzosa. Sin pretensiones. Títulos superiores.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 2 1/2 p. m remataremos esta casa que consta de 10 varas de frente por 65 de fondo. Edificio de 8 piezas y oficinas correspondientes.
Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA CASITA situada en la calle GORRITE 237, entre Bollini y Bulnes, barrio muy bueno y que adelanta notablemente. Aprovechen los que quieran comprar una buena casita que hay que vender á cualquier precio.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 p. m. remataremos esta casita que mide 10 varas de frente por 60 varas de fondo, edificio de 3 piezas, todo cercado, oficinas, etc. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

CASA MUY CENTRAL Edificio de altos y bajos. Situada calle de PERÚ 1481, entre Garay y Brasil. Es una buena propiedad, construccion á todo costo. Tiene 5.000 cédulas de la série B, nacionales á la par sin pagar diferencia. Aprovechen la adquisicion de esta finca, ubicada en una de las principales calles del municipio
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 3 p. m. remataremos esta buena propiedad alta y baja, cuya construccion no deja nada que desear, teniendo la planta alta 4 buenas habitaciones y otro tanto la casa baja, y á más sus correspondientes oficinas. No olvidar que reconoce en hipoteca 5.000 cédulas nacionales á la par, pudiendo hacerse su adquisicion con un pequeño desembolso. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UN BUEN TERRENO al Sud. Situado calle de COLOMBRES entre Estados Unidos y Europa. Orden terminante de vender por ausentarse su dueño para Europa.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 1/2 p. m. remataremos este buen terreno que mide 10 varas de frente por 39 y 1/2 varas de fondo con frente al Este. No olvidar que la venta es al mejor precio. Más datos Rivadavia 584

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO al sud. Apropósito para construir una fabrica, caballeriza, etc. Situado calle de ESTADOS UNIDOS entre el boulevard Boedo y Colombres. Muy buena ubicacion. Venta forzosa á cualquier precio.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 1/2 p. m. remataremos este hermoso terreno que mide 10 varas de frente por 107 varas de fondo, teniendo en su fondo un martillo á su favor que forma un cuadro y hace una superficie total de 2276 varas cuadradas. La venta es forzosa.
Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

LINDO TERRENO esquina. Localidad muy buena, que adelanta muchísimo. Esquina preciosa, el que compre hará su fortuna. Situada calle Castro Barros esquina á Méjico. Venta sin pretensiones, á cualquier precio.
EL DOMINGO 26 DE MARZO, á las 5 p. m. remataremos este lindo terreno esquina, que mide once varas á la calle Castro Barros por 26 varas 31 centímetros á la calle Méjico.
Como se vé es una esquinita apropósito para edificarla y ganar buenos pesos.

POR LOS MISMOS

UNA CASITA de mucha renta. Situada calle 2ª Lavalle núm. 740 entre Bulnes y Salguero. Buen local.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 de la tarde la remataremos, tiene 10 varas de frente por 30 de fondo, 9 piezas de renta, algibe, etc.
Esta casa hay que venderla por lo que quieran dar, pues su dueño que es una persona sumamente curiosa, se dispone á visitar la Exposicion de Chicago, y necesita por consecuencia de fondos para hacer el viaje. Conque así, aprovechar.

POR LOS MISMOS

MUY BONITO TERRENO situado calle de POZOS entre Garay y Brasil. Calle adoquinada y donde está todo edificado y á un paso del gran boulevard Entre Rios, y á un pase de la gran plaza 29 de Noviembre y 5 de la gran estacion del ferrocarril del Sud y plaza del mismo nombre. Venta al más alto precio.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 6 de la tarde remataremos este lindo terreno que tiene 10 varas de frente por 32 de fondo. Todo el que quiera comprar un lindo y bien situado terreno como este, no debe faltar á este remate.

POR LOS MISMOS

BUENA CASITA situada calle de DAYONA 651 entre Méjico é Independencia.
EL DOMINGO 26 de Marzo, á las 6 de la tarde, remataremos esta casita que tiene 11 y 1/2 varas de frente por 55 varas de fondo, 2 piezas bien construidas, etc. Buena oportunidad para comprar con pocos nacionales, y una casita bien situada á un paso del gran boulevard Independencia. Esten seguro que se venderá por lo que den

POR LOS MISMOS

PRECIOSA ESQUINITA Muy linda localidad. Barrio que adelanta muchísimo y donde se edifica notablemente. Situada calle Colombres esquina á 2ª Venezuela.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 5 1/2 p. m. remataremos esta linda esquina que mira al Norte y al Este, la que consta de 11 varas á una calle por 29 varas á otra. La venta es forzosa, por lo que quieran dar.
Mas datos Rivadavia N. 584.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA de renta, situada calle PICHINCHA 1471, tramway á la puerta, adoquinado, etc., venta al mas alto precio, escrituras garantidas.
El DOMINGO 26 DE MARZO á las 5 1/2 de la tarde, remataremos esta buena casa que tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 piezas y demás comodidades.
Este es el barrio preferido de las personas tranquilas, pues allí se vive con una quietud patriarcal; ni los acreedores quieren ir á cobrar sus cuentas á la calle Pichincha, por no molestar al barrio tradicionalmente sosegado. Ya lo saben los que quieran hacer vida de santos varones, compren esta casita

POR LOS MISMOS

DE UN ESPLÉNDIDO corralon, muy bien situado, en un local que adelanta rápidamente, situado calle ARMONIA 1030, entre Caridad y 21 de Noviembre con espléndidos galpones y toda clase de comodidades, dimensiones excepcionales, á propósito para establecer una fábrica ó cualquier clase de industria.
EL DOMINGO 26 de Marzo á las 5 p. m. remataremos este espléndido terreno con sus correspondientes construcciones, mide 20 varas de frente al sud por 59 varas en el costado oeste y 37 varas en el costado este. Como se ve, es un terreno adoptable á todo lo que se quiera, siendo su venta forzosa y al mejor precio. Más datos Rivadavia 584, altos.

SIGUEN LOS REMATES EN LA 4ª PAGINA

POR LOS MISMOS

100 NOTABLES lotes de terreno, sobre la gran avenida Moreno, á 6 cuadras al sud del gran boulevard Corrientes, igual distancia de la Chacarita nueva y solo dos cuadras del empedrado.

Magníficos terrenos, buena finca, oportunidad de que se hagan propietarios los pobres, que podrán comprar un buen lote con muy poco desembolso.

Venta liberal, no hay pretensiones, todos estos terrenos dan frente á calles abiertas. Es verdaderamente un local de gran porvenir, y el que compre allí puede estar seguro de hacer un buen negocio.

Aprovechen los pobres, traten de hacerse propietarios que otra ocasion no se presentará.

EL DOMINGO 2 DE ABRIL, á las 4 p. m., remataremos estos notables 100 lotes de terrenos, en los que se haya ubicada la conocida panaderia del «Toro».

Son lotes de preciosas dimensiones y al alcance de todos los capitales. En la venta entran muchos lotes edificados.

Por planos y mas referencias, Rivadavia núm. 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE! De la buena propiedad con edificio moderno, situada calle Gallo núm. 1672. A una cuadra del Boulevard Santa Fé. Los que quieran comprar una casa de renta en buen paraje, no desperdicien esta oportunidad.

EL SÁBADO 25 de Marzo, á las 4 p. m., remataremos esta casa, tiene 10 vs. de frente por 40 de fondo y un martillo á su favor, con más 4 lindas piezas y comodidades necesarias. Esta casa está preparada para negocio y familia.

POR LOS MISMOS

AL NORTE 3 casitas sublimemente bien situadas. Calle de **RIOBAMBA 432, 434 Y 436,** al lado del boulevard Corrientes.

No hay situacion que le iguale. Gran barrio de familia y comercio. A una cuadra de la calle Callao y á dos del templo del Salvador.

El **SABADO 25** de Marzo (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos estas tres bonitas casitas, las que se venderán separadamente. Cada una de ellas tiene su linda sala, dormitorio y comedor, como así mismo todas las demás oficinas. Fijarse en esta linda localidad y no faltar.

POR LOS MISMOS

EN BARRACAS AL SUD un lindo lote de terreno, calle de **ALDAS**, al lado de la esquina de Industria, inmediata al mercado de frutos, con frente al oeste, lindisimo local.

El **SABADO 25** de Marzo (dia de fiesta) á las 5 1/2 de la tarde, lo remataremos: tiene este lindo lote de terreno 14 varas y 20 cent. de frente por 21 varas 32 cents. de fondo, la venta se efectuará sin base, por liquidacion. Los obreros de Barracas que quieran hacer su hogar con poco desembolso, deben de ocurrir á este remate para comprar este terreno con muy poco dinero.

Más datos Rivadavia 584 (altos). Escritura por el escribano E. Mendez, de Barracas al Sud.

POR LOS MISMOS

BONITA PROPIEDAD edificio moderno. Situada calle de **RINCON 1571** entre las calles de Pavon y Garay. Barrio muy bueno, que adelanta muchísimo y donde se levantan muy buenas construcciones. Aprovechar de adquirir esta buena casa que venderemos á cualquier precio, por órden terminante de su propietario.

El **DOMINGO 26** de Marzo á las 4 p. m., remataremos esta buena casa compuesta de 10 vs. de frente por 40 vs. de fondo, tiene su buen edificio de 6 habitaciones, bien construidas y oficinas necesarias.

La venta es forzosa aunque llueva.

Más datos Rivadavia núm. 584.

POR LOS MISMOS

EN BARRACAS AL SUD Un precioso terreno con edificio. Situado calle **SAAVEDRA 375 ENTRE LAVALLE Y AMÉRICA.** Calle adoquinada, gran centro de poblacion, próximo al gran mercado de frutos. Venta al más alto precio. Como situacion no hay nada mejor.

EL SABADO 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, remataremos este precioso terreno con edificio, compuesto de 12 y 3/4 varas de frente por 33 varas de fondo, en su contrafrente 27 varas, tiene 2 habitaciones y demás comodidades. La situacion tan brillante y linda de este terreno con edificio llama la atencion de todos aquellos que deseen emplear bien su dinero, tanto para el presente como para el futuro. Más informes Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

DE LA BUENA PROPIEDAD Localidad superior. Gran barrio de familias. Calle de **MORENO 2218**, entre Pasco y Pichincha. Calle adoquinada, gas, tramway á la puerta, etc. Como situacion no hay nada mejor, no hay base para la venta. Atencion los que quieran comprar una casa bien situada. Títulos perfectos.

EL DOMINGO 26 de marzo á las 3 1/2 p. m., remataremos esta buena casa que consta de 10 varas de frente por 48 varas de fondo. 6 piezas de material y demás comodidades. Los que quieran hacer una pichincha no falten á este remate. Más datos Rivadavia 584

POR LOS MISMOS

BONITA PROPIEDAD edificio á todo costo calle de **PASCO NÚM. 1525** lindo local.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos esta propiedad que tiene 10 varas de frente por 30 de fondo, 3 lindas habitaciones.

La ubicacion de esta casita es muy buena y la recomendamos de una manera muy especial á nuestros clientes y sobre todo á los que buscan parajes ó certos de vista; conocemos un regaton que con pocos dias de habitar esta casa, adquirió tan buena vista que veia cuanta pichincha habia, con lo que hizo grandes negocios enriqueciéndose muy pronto.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA con mucho terreno. Bien situada. Barrio que adelanta notablemente. Calle de **MAZA 352**, entre Belgrano y Venezuela. Local de familias, comercio, tramways, gas, etc., etc. Venta forzosa, por liquidacion de un condominio.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 3 1/2 de la tarde, remataremos esta buena casa que mide 14 varas de frente por 50 varas de fondo. Su edificio se compone de 9 piezas de material muy bien construidas, cocina, sumideros, 2 galpones, etc. Aprovechen los que quieran adquirir una buena propiedad bien situada y sobre todo téngase presente que se trata de liquidar un condominio lo que hace que la venta sea forzosa. Más datos Rivadavia 584.

AVISOS NOTABLES

F. Mieli y Cª

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

VINOS ARGENTINOS

Bodega de San Juan

ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

Esta casa establecida en la calle Belgrano 1548 frente al cuartel de bomberos, ofrece al público las siguientes clases de vinos introducidos de la provincia de San Juan, garantiendo su pureza en la forma que se solicite.

Vino de uva Torrontés tinto.... 50 cts. litro

» » moscatel blanco.... 60 »

» » blanca............. 50 »

Toda venta por mayor será convencional.

La casa garante la legitimidad de los vinos que expende al público.

Amado Astorga.

1548 - Calle Belgrano - 1548

BUENOS AIRES

NOTA—Se atiende pedidos por correo.

799perm.

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK

717 perm.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS.**

POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Londres E. C.

FUNDADA EN 1857

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encargase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Londres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

713 PERM.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR

RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exíjase en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

A LAS FAMILIAS

A LA REVOLUCION

Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.15 y de Paris	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.23	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.50	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	1.70	1/4 arb.
» » Ottone linos	3.20	»
Arroz Bremen	0.2?	kilo
» Carolina	0.33	»
Café torrado exquisito	0.5?	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.80	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.55	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.30	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596. La casa cierra á las 7 de la tarde.

N. 732 perm.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

perm

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas,* los *tumores frios, las glandulas del pecho,* los *accidentes sifiliticos secundarios y terciarios.* etc.

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas énergico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo,* las *neurosis en general* y el *tenesmo tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

DOCTOR

JOSE CANTARELL

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

EDICTOS JUDICIALES

Bor disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario.

762 m18 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital doctor Angel Garay, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don FRANCISCO MARTIN á fin de que comparezca al juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma puesta en un documento por valor de 556 pesos 74 centavos moneda nacional presentado por don Joaquin Croce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Nicanor Gonzalez del Solar* (hijo).—Charcas y Rodriguez Peña.

750 15p m16

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin se hace saber por medio del presente edicto y por el término de treinta dias, á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ, que por ante este juzgado y secretaria á cargo del que suscribe se ha recibido un exhorto del señor juez de seccion de la provincia de Tucuman á fin de que se le notifique á dicha señora la providencia en él inserta y decretada en la demanda seguida por el Banco Nacional de dicha ciudad contra ella por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Tucuman setiembre 15 de 1892.—Al señor juez federal de la capital de la República.—Buenos Aires.—Hago saber á V. S. que se ha presentado ante este juzgado don Cárlos Aguilar apoderado del Banco Nacional con un pedimento cuyo tenor y lo proveido en sú mérito es como sigue:—Señor juez de seccion.—Cárlos Aguilar, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle de San Lorenzo 8ª cuadra ante V. S. comparezco y como mejor proceda digo: Que segun consta del poder que figura agregado al expediente del juicio ejecutivo que contra don Francisco Molina sigue el Banco Nacional, soy su apoderado para representarlo en los asuntos judiciales. En ejercicio de dicho poder y á fin de preparar la accion correspondiente para cobrar á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ la suma de cinco mil seiscientos pesos nacionales, mas los intereses correspondientes que adeuda al Banco, como lo comprueba el documento que acompaño, pido á V. S. se sirva ordenar que la espresada señora practique el reconocimiento de la firma que suscribe el citado documento señalándole dia al efecto bajo apercibimiento.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado con el documento referido se sirva proveer como dejo pedido, será justicia, etc.—Otro si digo: Que residiendo Da. VICTORIA ACUÑA en La Plata V. S. ha de ser irse ordenar se libre exhorto al juez federal de esa seccion, á fin de que se notifique á la mencionada señora comparezca á estar á derecho en estas diligencias y juicio á que haya lugar, por sí ó por medio de apoderado en el término que V. S. se sirva señalarle bajo los apercibimientos de derecho; será justicia, etc.—Segundo otro si digo que V. S. ha de dignarse así mismo ordenar que la Sra. ACUÑA DE MARTINEZ fije domicilio para el juicio á que haya lugar y para estas diligencias y para el acto de la primera notificacion que le sea hecho por el señor secretario.—Será igual justicia.—*C. Aguilar. Pédido.*—Tucuman Noviembre 1º de 1890.—Por presentado con el documento que se acompaña á lo principal practíquese por Da. VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ el reconocimiento que se solicita en el dia que oportunamente se señalará.—Al 1er. otro si como se solicita.—*Olica.*—Señor juez nacional de seccion: Cárlos Aguilar por el Banco Nacional en las diligencias que sigo contra Da. VICTORIA A. DE MARTINEZ sobre cobro de pesos, como mejor proceda digo: Que posteriormente á mi último escrito en que pedí se mandase librar exhorto á la ciudad de La Plata he tenido conocimiento de que dicha señora reside en la Capital Federal, calle Florida núm. 555, por lo que pido á V. S. se sirva ordenar que el exhorto se dirija al juez de igual clase de esta última ciudad en vez de serlo al de La Plata.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer como dejo pedido.—Otro si digo: Que para el caso de que no sea el domicilio de dicha señora en la calle y número indicados, no obstante el informe que se me ha dado, pido tambien se exprese en el exhorto que si tal caso ocurre se le cite por edictos que deberán publicarse durante el tiempo que V. S. designe en los diarios de la capital. Será tambien justicia, etc.—*C. Aguilar, Marina Alfaro.*—Tucuman, Abril 6 de 1892.—A lo principal y otro si como se pide fijándose el término de treinta dias para la publicacion de los edictos en su caso:—*Olica.*—El señor juez federal de la capital de la República Dr. D. Virgilio M. Tedin ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1892.—Désele cumplimiento sin perjuicio de la jurisdiccion de este juzgado.—*Tedin.*—No residiendo DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ en el domicilio indicado en el exhorto, calle de Florida núm. 555,—el señor juez federal Dr. Tedin, ha decretado lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo 7 de 1893.—Teniendo en cuenta la diligencia que precede y en mérito de lo solicitado en el exhorto de su referencia, cítese por edictos á DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ haciéndole saber el contenido de la demanda que el Banco Nacional de Tucuman le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, debiéndose hacer la publicacion por el término de treinta dias.—*Tedin.*—Buenos Aires, Marzo 13 de 1893.—*Juan C. Almandos,* secretario.

n. 751 30p m16v20a

Por disposicion del señor juez federal de la Capital de la Republica Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto por el término de seis dias á DON JOSE R. ESPINDOLA para que comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á estar á derecho, y practicar el reconocimiento de varias letras presentadas, y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Banco Nacional contra él por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Al mismo tiempo se le hace saber y bajo el apercibimiento que prescribe el art. 42 de la ley nacional de procedimientos el embargo que se ha trabado en bienes de su propiedad y que se detallan: 1º Un terreno situado en la Provincia de Santa Fé calle 1º de Mayo.—2º Los derechos y acciones á otro terreno en la misma calle formando esquina al S. E. con la de Corrientes que le otorgó D. Francisca Alvarado de Perez.—3º Dos terrenos en la misma calle.—4º Los derechos y acciones á un terreno situado en la calle 25 de Mayo otorgado por doña Juana Villanueva, D. José Ruiz y D. Zenon Aldana.—5º Un terreno calle 25 de Mayo.—6º Otro terreno en la calle 1º de Mayo esquina Corrientes.—7º Otro calle de 4 de Enero.—8º Los derechos y acciones á un terreno en la calle 1º de Mayo formando esquina con la de Santiago del Estero y 4 de Enero otorgado por los Sres. Lorenzo Pastor Gimenez y Da. Juana F. Esquivel de Pesca.—9º Una finca y terreno en la calle Corrientes.—10 Una propiedad situada en la calle Corrientes.—11 Un terreno en la calle 25 de Mayo entre los de 3 de Febrero y Dr. Amenabar.—12 Un terreno en la calle 4 de Enero.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1893.—*Juan C. Almandos,* secretario.

747 v21m.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN SOLICHE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Saturnino Garcia,* secretario.

n674 30p f17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE OTURBE y GREGORIA FLORES (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1893.—*José M. Zasabal,* secretario.

734 m10 30p

"LA COMPETENCIA"

NEC PLUS ULTRA — MARCA DE FÁBRICA

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON DIEGO A. DOWSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pablo Cárdenas,* secretario.

693 f25 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO CARBONE y DOÑA CECILIA REVELLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Igualmente se cita y emplaza á DON ROQUE CARBONE para que comparezca á estar á derecho en el término de quince dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.—Buenos Aires, febrero 24 de 1893.—*U. Piñeiro Sorondo,* secretario.

702 f23 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Alberto Centeno, se cita á los acreedores de DON IGNACIO PLANES por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, haciéndoles saber que dicho señor, prévia cesion de bienes que ha verificado ha sido declarado concursado y que dentro de dicho término deberá presentar al síndico del concurso Dr. Benjamin Williams, domiciliado en la calle de Piedad núm. 650, los títulos justificativos de sus créditos, como lo prescribe el artículo setecientos veinte y siete del código de procedimientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo hicieren. Los autos de la referencia tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, febrero seis de mil ochocientos noventa y tres.—*Juan de Dios Carranza.*

n693 30p f16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELICIANO ITURRIOS, NICOLASA ITURRIOS DE PAVIA, FELISA ITURRIOS DE SOSA y JOSE SOSA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1893—*Saturnino Garcia,* secretario.

705 30p m1

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA SANTILLAN DE ALZAGA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 3 de 1893.—*Juan de Dios Carranza,* secretario.

675 f18 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA HARDOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez,* secretario Oficina Charcas y Rodriguez Peña (2º piso).

686 21f30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse, se hace saber á DON ANTONIO RUSCONI, comparezca dentro del término de quince dias á estar á derecho en la incidencia promovida en la testamentaria de Santiago Piazza respecto del embargo que á solicitud suya se trabó en la propiedad calle Temple (hoy Viamonte) núm. 622 con fecha 17 de Noviembre de 1877 en el espediente que Vd. siguió contra el expresado Don Santiago Piazza, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de darse intervencion al defensor de ausentes si no comparece.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1893.—*Agustin Sasso* (hijo), secretario.

745 m14 15p

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade AGRIMENSOR PUBLICO—Santa Fé 1542. 726 m8 60p.

Andrés Ugarriza ABOGADO—Suipacha 128.

Manuel José Castilla PROCURADOR Y COMISIONISTA—Suipacha 128.

José Mazzini MEDICO—Atiende esclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577. Arenales 1244.

José Conti REMATADOR Y COMISIONISTA.—Calle Bolivar 189

Martin Abrego y Domingo Krause—INGENIERO CIVIL—Colombres 90, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Clodomiro Rivás PROCURADOR—Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Cornelio S. Zavaleta—ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 725

Albano Honores ESCRIBANO—Victoria 557.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 355.

C. Delcasse ABOGADO—Esmeralda 108.

Félix Egusquiza ABOGADO—Juncal 580.

R. Levingston ABOGADO—Bolivar 526.

A. G. Casarino MÉDICO—Pozos 552

C. Malbran MÉDICO—Calle Artes 135.

M. Pagola MÉDICO — Rivadavia 3464.

J. D. Ray MÉDICO — Belgrano 2450.

F. P. Súnico MÉDICO — Cuyo 1844.

Dr. C. Malagarriga MAIPU 982—De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lunes consulta gratis á los españoles pobres.

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 585.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 137

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MÉDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 143

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MÉDICO — Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Pedro Gorostiaga MÉDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO — Estudio Tucuman 1668

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Eizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO — Estudio calle Rivadavia 1041

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354

Fernando Saguier ABOGADO — Estudio San Martin 142

Adolfo Saldias ABOGADO — calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 420.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Florida 34.

J. M. Cullen ABOGADO — Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO — Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO — Estudio Juncal 1052.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO - Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO — Estudio Europa 750.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
id id id 60 » » »	5 »	5 »
id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés u otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente.

N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente.	1 o/o	sin interés
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho,* gerente.

perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Londres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente